



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## DIRECCIÓN TERRITORIAL AMAZONÍA

### INFORME FINAL DE AUDITORÍA INTERNA



Ministerio de Ambiente  
y Desarrollo Sostenible  
República de Colombia



Ejecución del Ejercicio: Octubre 24-28 de 2016

Elaborado por:  
**NATALIA ALVARINO CAIPA**  
**LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO**  
(CONTRATISTAS GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Aprobado por:  
**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
(COORDINADOR GRUPO DE CONTROL INTERNO)

Bogotá D.C, noviembre 11 de 2016



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



## **OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORIA**

El Grupo de Control Interno busca a través de la presente auditoría interna, hacer un ejercicio de evaluación a la gestión de la Dirección Territorial, bajo la implementación de los procesos misionales, estratégicos y de apoyo que permita revisar sistemática y detalladamente su aporte al cumplimiento de los fines esenciales de la Entidad y por ende del Estado.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA AUDITORIA**

- Revisar el cumplimiento a las etapas contractuales definidas en las normas vigentes.
- Verificar el cumplimiento de políticas institucionales, programas, procedimientos y normativa.
- Verificar el adecuado uso y resguardo de los recursos financieros y físicos suministrados a la Institución.
- Comprobar un adecuado ejercicio de la autoridad ambiental de la entidad.

## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

En la auditoría interna se evidencian los procesos de administración y manejo del sistema de Parques Nacionales Naturales, dirección estratégica, gestión de recursos financieros, gestión de recursos físicos, gestión humana (disciplinario verbal y ordinario, gastos de viaje) y administración de bienes y servicios (contratos, convenios y plan de adquisiciones) y verificación de los productos de los POA vigencia 2015 y lo corrido de la presente vigencia.

## **METODOLOGÍA**

De conformidad con el Plan Anual de Auditorías vigente, se envió previamente a la Directora Territorial Amazonía la programación de la auditoría interna y la solicitud de información con el memorando 20161200007933 del 07 de septiembre de 2016.

La auditoría interna se realizó del 24 al 28 de octubre de 2016, iniciando el primer día con una reunión de apertura, de la cual obra constancia con el registro en el formato listado de asistencia GAINF\_FO\_04\_V3 del 03 de octubre de 2012, a través de la cual se dieron a conocer los objetivos, alcance y criterios de la auditoría planeada.

Durante la auditoría se realizó una inspección a los documentos de trabajo, entrevistas y se reunieron evidencias de la gestión adelantada de cara al cumplimiento de los procedimientos implementados y a los planes operativos anuales propuestos para las vigencias 2015 y 2016.

El 28 de octubre del presente año, se realizó la reunión de cierre, de la cual se encuentra registro en el formato GAINF\_FO\_04 V3, donde el equipo auditor dio a conocer las fortalezas y debilidades generadas en la auditoría interna realizada.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## ASPECTOS EVIDENCIADOS EN EL EJERCICIO AUDITOR

Los aspectos encontrados en el presente proceso auditor, se amplían a continuación, enunciando lo más relevante de la gestión.

Las oportunidades de mejora sugeridas de acuerdo con los procedimientos, los lineamientos y en general las normas vigente se relacionan en el capítulo "Evaluación a la Gestión".

### PROCESOS ESTRATÉGICOS

- PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
  - Procedimiento de Seguimiento a la Planeación y sus Indicadores Código: DE\_PR\_03  
Versión: 1 Vigente desde: 18/07/2014

**NTCGP1000:2009:** Numerales 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 8.2.2 Auditoría interna, 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5 Mejora, 8.5.2 Acciones correctivas y 8.5.3 Acciones preventivas.

**MECI1000:2014:** Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Planes, Programas y Proyectos, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión, Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Modulo Control de Planeación y Gestión, Identificación del Riesgo Elemento Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

Se evidenció presentación de planificación y seguimiento con la ruta para reporte del Plan Operativo Anual – POA.

Se verificó acuerdo de gestión del mes de junio del 2016, derivado de las propuestas por parte de la DTAM del mes de febrero y marzo de la presente vigencia.

En el reporte de POA de las Áreas Protegidas, la Dirección Territorial hace la retroalimentación y seguimiento a los indicadores.

Se evidenció el avance trimestral para el POA 2016 de la DTAM.

Para el POA 2015, la DTAM generó acciones con respecto a los POA's de las Áreas Protegidas, se evidenció:



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



- memorando 20155000005113 del 12 de noviembre y memorando 20155000005143 del 13 de noviembre del 2015, con acciones de mejora requerida - reportes trimestrales del POA.

Se evidenció formato con el consolidado de las modificaciones solicitadas por la DTAM y sus Áreas Protegidas memorando 20165000001593 del 18 de abril del 2016 con solicitud de 123 modificaciones y se aprobaron 46.

▪ **Seguimiento a Proyectos de Cooperación, DE\_PR\_02\_V2**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Generalidades 4.2.1 d) los documentos, incluidos los registros, requeridos por la entidad para el cumplimiento de sus funciones y que le permitan asegurarse de la eficaz planificación, operación y control de sus procesos, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI1000:2014 Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente Planes de Mejoramiento. Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación. PROCESOS MISIONALES**

A continuación se relacionan los Proyectos de Cooperación en los que participa la DTAM:

Unión Europea - UE: en este proyecto la Dirección Territorial Amazonía no reporta ante la coordinación del proyecto, porque el Nivel Central es el que ejerce la coordinación y la DTAM generan apoyos y avances cuando lo soliciten.

El proyecto GEF está estructurado en componentes - Corazón de la Amazonia

1. Áreas Protegidas (tiene un gran énfasis en el PNN Chiribiquete)
2. Gobernanza y Monitoreo, donde PNNC es responsable de Coordinación en pueblos indígenas (proceso de ampliación Chiribiquete).
3. Acuerdos sectoriales para el manejo sostenible del paisaje (gestión interinstitucional)

GEF Corazón de la Amazonia: Comenzó en marzo del 2015, se evidenció informe de gestión marzo - agosto 2015, presentado el 14 de septiembre del 2015 "*Proyecto Conservación de Bosques y Sostenibilidad en la Amazonia Colombia "Corazón De La Amazonia"*" con el reporte del Plan Operativo Anual del proyecto de marzo de 2015 a febrero de 2016.

El segundo informe verificado recoge todo lo del año a 31 de diciembre del 2015 y el tercero informe evidenciado es con corte a 30 de junio del 2016.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



En el proyecto participan 5 entidades: Parques Nacionales Naturales de Colombia, IDEAM, SINCHI, Patrimonio Natural y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y tiene vigencia hasta el año 2017 en su primer componente (Áreas Protegidas).

El 2° componente (coordinación con pueblos indígenas) y el 3° componente (Acuerdos sectoriales) tienen vigencia hasta el 2018. La entrega de informes es semestral.

En la matriz del POA se evidenció con 2 proyectos, MOORE y GEF se verificó envío del 15 de julio del 2016 a los correos [laura.garcia@parquesnacionales.gov.co](mailto:laura.garcia@parquesnacionales.gov.co) y a [seguimiento.institucional@parquesnacionales.gov.co](mailto:seguimiento.institucional@parquesnacionales.gov.co).

Se evidenció en el POA de la DTAM en el reporte descriptivo, el avance de proyecto GEF y el informe de avance de los 7 Planes de Pueblos Indígenas PPI que está en el componente 2.

El proyecto MOORE para el resultado estratégico Sistema de Información interoperable que contenga los componentes administrativos, técnicos, financieros y geográficos diseñado y en implementación, se evidenciaron los avances descriptivos en los 3 trimestres.

- **PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES**
  - **Procedimiento Gestión del Riesgo de Desastres, AMSPNN\_PR\_03\_V4.**

**NTCGP1000:2009: Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión. Componente Talento Humano. Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Direccionamiento Estratégico. Modelo de Operación por Procesos. Indicadores de Gestión Políticas de Operación. Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo. Análisis y Valoración del Riesgo., Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente autoevaluación institucional, Componente Auditoría Interna Elemento Auditoría Interna, Componente Planes de Mejoramiento, Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenciaron los documentos de los Planes de Emergencia y Contingencia de Riesgo de Desastres y su posterior envío memorando 20165050000693 del 31 de octubre del 2016 a la Oficina de Gestión del Riesgo y remisión de evidencia mediante correo electrónico del mismo día al Grupo de Control Interno.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Se remitió:

- Plan Emergencia y Contingencias Desastres Naturales del PNN Cahuinari
- Plan Emergencia y Contingencias Desastres Naturales del PNN Amacayacu
- Plan Emergencia y Contingencias Desastres Naturales del PNN Alto Fragua Indi Wasi
- Plan Emergencia y Contingencias Desastres Naturales del PNN La Paya
- Plan Emergencia y Contingencias Desastres Naturales del PNN Serranía de Chiribiquete
- Plan Emergencia y Contingencias Desastres Naturales del PNN Serranía de los Churumbelos
- Plan Emergencia y Contingencias Desastres Naturales del RNN Nukak.

El PNN Yaigoje Apaporis, está en el proceso de estructuración del Plan de Manejo y sus anexos, entre los cuales está el Plan de Emergencia y Contingencia.

PNN Río Puré, está en el proceso de estructuración del Plan de Manejo y sus anexos, entre los cuales está el Plan de Emergencia y Contingencia.

RNN Puinawai: se evidenció acta del 08 de marzo 2016, con la Oficina de Gestión del Riesgo - OGR, DTAM y Jefe de Área Protegida, donde se solicita al AP que oficien la solicitud de no presentar Plan de Emergencia y Contingencia - PEC, por la situación de riesgo por medio de memorando 20165050000103 del 09 de marzo del 2016 y repuesta de la OGR 20161500000813 del 15 de abril del 2016 aprobando la exclusión del AP de hacer el documento.

SFPM Orito Ingi Ande: Esta aprobado mediante memorando 20152200064381 del 25 de noviembre 2015.

Socialización del PEC de SFPM Orito Ingi Ande: mediante correo del 07 de octubre se solicitó al Jefe de Área Protegida socializar el PEC, que tendrá que hacerse antes de finalizar la vigencia 2016. En el correo de solicitud el AP tienen fecha a más tardar en el mes de noviembre.

Apoyo de la DTAM a la Áreas Protegidas en el PEC:

- PNN Cahuinari: se evidenció acta del 27 de abril del 2016 con la asociación PANI "*Taller para la construcción del PEC, Plan de riesgo público y protocolo de Río*"
- SFPM Orito Ingi Ande: se evidenció acta del 14 de abril del 2016 "*Protocolo de riesgo PVC, Riesgo de desastres*".
- Se evidenció agenda del 10 al 14 de octubre de 2016 "gestión del conocimiento para el PNN Amacayacu, PNN Yaigoje Apaporis, PNN Cahuinari y PNN Río Puré" en el PNN Amacayacu.

Los boletines de alerta temprana de emergencias los filtra la territorial para sus áreas y en los talleres toman la información para la construcción de los planes de emergencia.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





▪ **Procedimiento Sancionatorio Administrativo de Carácter Ambiental AMSPNN\_PR\_22\_V2**

**NTCGP1000:2009:** Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

**MECI1000: 2014:** Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, Módulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.

Se cuentan con 17 procesos sancionatorios activos a la fecha de la auditoría.

Para la vigencia 2016 se mantienen los mismos 5 procedimientos sancionatorios archivados, relacionados en el informe de auditoría 2015.

Para la vigencia 2016 hay 5 nuevos procesos sancionatorios.

**Tabla No.1:** Procesos Sancionatorios 2016 en la DTAM.

No. Proceso	Área Protegida	Aspectos Evidenciados
001/2016 pesca	La Paya	Se evidenció carpeta con diligencias previas notificación al presunto infractor mediante oficio PNN-PAY 052 17 de febrero del 2016 auto de inicio de proceso sancionatorio 013 del 25 de febrero del 2016, notificación del 12 de mayo. Última actuación 20165050000633 del 20 de octubre del 2016 con la solicitud de practica de diligencia al Jefe de Área Protegida.
002/2016	PNN Serranía de Chiribiquete	Se evidenció carpeta con medida preventiva auto 001 del 15 de junio del 2016, diligencias del auto y seguimiento del 20 de octubre con el cumplimiento de la medida preventiva.
003/2016	PNN La Paya	Se evidencio carpeta auto 001 del 12 de septiembre del 2016 con auto de medida preventiva, última actuación lista de asistencia de reunión con la fiscalía " <i>análisis caso la paya NUC 20120080 del 20 de septiembre del 2016</i> "
004/2016	PNN Yaigoje Apaporis	Se evidenció carpeta con auto de indagación preliminar 054 del 5 de octubre del 2016, memorando 20165050003431 del 11 de octubre del 2016 informando al Procurador Regional del Amazonas sobre la apertura de la indagación preliminar, memorando 20165050000613 del 11 de octubre del 2016 solicitando al Jefe de





		Área Protegida practicar las diligencias ordenadas en el auto, memorando 20165050003441 del 11 de octubre del 2016 a la Fiscalía General de la Nación informando sobre la apertura de la indagación preliminar.
005/2016	PNN Amacayacu	Se evidenció carpeta auto de medida preventiva 001 del 24 de mayo del 2016 y última actuación memorando 20165050000673 del 21 de octubre del 2016 se le solicita al Jefe de Área Protegida que dé cumplimiento a envió de informe de recorrido de campo para proceso sancionatorio original y firmado.

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAM octubre 2016.

▪ **Procedimiento Planeación del Manejo AMSPNN\_PR\_20\_V1**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI1000: 2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

Se evidenció acta No.1 del 16 al 19 de agosto del 2016, donde se desarrollaron los siguientes temas:

***“Revisión de los procesos de construcción de los instrumentos de Manejo de las áreas de la Amazonía como insumo principal para decidir su mecanismo de adopción.***

*En el mes de mayo, por solicitud de la OAJ se generaron por parte de las áreas, informes sobre cómo había sido el proceso de construcción de los planes de manejo desde la perspectiva de la participación / coordinación con pueblos indígenas. En ese sentido, son invitadas las dependencias del nivel central para socializar lo que allí está escrito y las decisiones de mecanismos de formalización de los instrumentos de manejo se tomen de manera más acertada según la casuística.*







Desde la oficina jurídica comentan cómo han realizado las revisiones y cómo quieren revisar el historial caso a caso.

Camilo Erazo de la SGM, aclara, que el ejercicio en la territorial amazonia tuvo un proceso diferente. Siempre se fue en conjunto tanto en espacios regionales como locales. Parte de esa ruta de trabajo se vio afectadas por barreras que la institución no tenía claras.

Siempre ha sido conjunto el trabajo entre la SGM y la DTAM. A pesar de las dificultades conceptuales de la entidad, en parte gracias a las personas que han estado en cabeza de los procesos, que tienen claras las necesidades locales particulares.

En una intervención introductoria, Marcela Jiménez aclara varios puntos de resaltar.

- Puede existir variación de expresiones de los instrumentos de planeación y la homologación de la zonificación necesaria de cada parque con la del decreto 622 no procede.
- Cuando la consulta proceda, debe hacerse. En los REMs puede darse que el instrumento no es una decisión unilateral del estado, sino que se puede tratar de una decisión autónoma y conjunta entre dos autoridades donde existe conformidad de las partes y es una expresión de autoridad. Donde comienza a desdibujarse la consulta.
- Considera importante conocer la opinión de las comunidades sobre la procedibilidad de la consulta.
- Es necesario tener claros los criterios para tomar la decisión sobre el mecanismo de adopción.
- En el caso que haya una adopción conjunta, no se estaría presentando uno de los condicionantes de la consulta.
- Podemos legalmente diseñar instrumentos adaptados para atender la situación territorial que debemos atender.

Para iniciar, Esperanza leal de la Territorial, explica que el proceso para la DTAM empieza en 2004 cuando se empieza a pensar una mejor forma de hacer planeación del manejo en áreas traslapadas. Con base en la experiencia de sus funcionarios, esta territorial construye una metodología que reconoce el carácter de autoridad del otro en todos los componentes de la planeación. No solo desde las instancias políticas, sino desde los desarrollos técnicos. Esto es importante, pues todas las áreas que tengan razón de ser y prioridades integrales de conservación, tienen unas bases que determinan que el instrumento se va a desarrollar en coordinación.

Hay algunas áreas de piedemonte que no recogen esta mirada, pues cuando empezaron a construir su instrumento no tenían ni el relacionamiento, ni la información para hacerlo, lo cual no quiere decir que estén mal formulados, sino que responden a un momento particular de la gestión. Recordemos que el proceso de reformulación empezó igualmente para todas las áreas sin importar cómo estaban sus procesos participativos.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### **Alto Fragua Indi Wasi.**

*El plan de manejo de 2004 de Alto fragua no recogía situaciones importantes que no dependían de la mirada indígena. Por eso desde 2009 Fragua inicia una reformulación del Plan.*

*El plan que actualmente existe, no tiene la visión indígena, pues con Tanda, no había sido posible ponerse de acuerdo en los términos del trabajo conjunto, tanto que hasta el año pasado se celebró comité directivo del convenio, cuando desde 2005 no se realizaba. Es importante tener en cuenta que en el periodo que se trabajó la actualización del plan se encontraba en su peor momento el relacionamiento TANDA – PNNAFIW, situación que solo se superó a partir del 2014 con el apoyo de ACT.*

*Actualmente, se está desarrollando con el dinero que se asignó por gobierno nacional al convenio, el trabajo de códigos culturales que estaba pendiente. El resultado de este año, sería muy importante poder incorporarlo al Plan de manejo. Se propone, que en el comité directivo de este año se trate el tema y se genere el plan de trabajo para el 2017.*

*Con el resguardo La Esperanza, las relaciones se han venido complicando con los años, y su falta de arraigo al territorio y dificultades organizativas son cada vez más negativas. Sin embargo, con ellos por estar traslapados con el área, y por no haber sido consultados en la declaratoria, es necesario hacer una consulta.*

*En el caso de Tanda, también por el carácter de la resolución y los aspectos irresueltos también sería necesaria la consulta, pero con el documento que se actualice según los códigos culturales.*

*Observaciones a propósito del caso Fragua.*

*Una observación que hace Jeferson para el caso del Putumayo es cómo se va a manejar la estrategia Nasa de expansión territorial en espacios donde ellos no tienen ancestralidad y de otro lado, hasta donde tiene influencia la territorialidad Ingana en el piedemonte.*

*En este punto de la discusión, la oficina jurídica, expone unas “características” que considera deben cumplir los instrumentos de planeación:*

- *Ser funcionales para ambas partes para los propósitos del manejo del área.*
- *Suficientes en lo sustancial.*

### **Orito Ingi Ande.**

*El instrumento fue construido básicamente con participación del equipo del área. Al cual pertenecían varios expertos locales Cofán. Actualmente es necesario saber cómo va a ser revisado con las autoridades. En ese momento no se tenía claro incluso, cuál era la instancia de coordinación con este pueblo. El instrumento va a ser revisado con las autoridades del pueblo Cofán.*

*Su proceso de creación ha tenido que ver con el reconocimiento de territorialidades indígenas. Se genera discusión frente a con cuáles pueblos se haría la consulta, si en la resolución están*





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



mencionados 5 pueblos, más los Embera que tienen mayor vecindad que los que realmente hacen parte ancestral de ese territorio.

Es importante para este caso, saber que no todos los aspectos del relacionamiento deben resolverse antes de la adopción del instrumento, sino que muchos harán parte de su implementación.

Este caso no se resuelve durante la reunión, es necesario hacer un análisis más profundo sobre qué se consultaría en este caso y con qué instancias de cuáles pueblos.

El jefe del área resalta que una consulta previa nuestra, en ese escenario de muchas consultas por pozos petroleros y otro tipo de proyectos sectoriales, sería un reto enorme.

### **Churumbelos.**

Aun cuando la serranía tiene significado para varios pueblos, en este caso, la resolución de creación no tiene la connotación indígena tan fuerte. Cuando ya se estaba en proceso de construcción del plan de manejo, fue que se encontró el traslape físico con Villa María de Anamú.

Desde ese momento se trabajó en formalizar la relación. El área traslapada queda con el nombre de área traslapada, donde la idea es avanzar en la coordinación durante la implementación, lo cual se ha venido desarrollando.

De otro lado actualmente hay un plan de trabajo con los Inganos de Piamonte, con Yanaconas de Putumayo y acompañamiento al resguardo Rumiñawi.

Mauricio menciona que una consulta previa no sería lo más procedente. Sino que se planteen los avances en el ordenamiento y los retos en el plan estratégico. Sin embargo, Marcela Jiménez tiene otra mirada. Es necesario seguir analizando este caso, pues no es un traslape como los que hemos trabajado generalmente, sino que es gente que no vive en ese territorio, y vive en las poblaciones cercanas. Un resguardo, de gente en parte urbanizada. ¿Qué tipo de aspectos se concertan con ellos y sobre qué territorialidad?

### **Cahuinarí**

Edgar hace memoria sobre los distintos instrumentos que ha tenido el parque y los desarrollos que se han dado en cada momento. En este caso la discusión se agota rápidamente entendiendo que ha sido un proceso consensuado y realizado de manera conjunta permanentemente. La pregunta es si se va a buscar un mecanismo conjunto de adopción. Es necesario trabajarlo y analizar sus implicaciones.

### **Apaporis.**

El caso de Apaporis es similar, donde aún se está construyendo el instrumento, con base en la información que los mismos indígenas están recabando de su cultura tradicional y buscando que sea un instrumento que sirva y se comprenda por las dos autoridades. Este caso es similar a Cahuinarí en cuanto al mecanismo de adopción. Diego llama la atención sobre las condiciones de la coordinación que están emergiendo en esta situación de riesgo que se presenta en el territorio.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### **Puré**

*Se hace referencia a los escenarios de trabajo que se han tenido con los pueblos indígenas vecinos y los escenarios de gestión. Se considera necesario formalizar los espacios de coordinación con los vecinos que están en pro del mantenimiento del territorio y por supuesto de los pueblos aislados.*

*Marcela pregunta si este caso sería sujeto de consulta. En la DTAM se considera que no, pues se está actuando en el marco de la política. Sin embargo, es necesario analizar de parte de jurídica, en qué caso se estarían consagrando los principios de la consulta para este caso.*

### **Paya:**

*El instrumento del manejo recoge la coordinación que se da día a día entre autoridades, La coordinación y el relacionamiento no son acciones esporádicas de las áreas donde hay indígenas. Esto es importante tenerlo en cuenta en los criterios que se definan.*

*Para la Paya ha sido muy importante buscar relaciones entre los instrumentos que recogen procesos territoriales. (Auto004, Planes de desarrollo, Plan de manejo). Así lo que se coordina no son proyectos sino funciones de las autoridades en la implementación de proyectos que van en pro de desarrollar esos instrumentos que ya están articulados.*

*El documento plantea un traslape con territorio tradicional del 100%. Espacios tradicionales como espacios políticos frente al uso y manejo del territorio. La zonificación que se realizó recoge todo el análisis desde la razón de ser del área hasta la apuesta estratégica.*

*Marcela hacía la reflexión en este caso sobre cómo no se tiene que incluir todo en el plan de manejo, sin embargo, la apuesta de la territorial ha sido que el instrumento de manejo sea el canasto grande donde nos deben caber todas las determinantes de ordenamiento y avances que se dan en el área protegida.*

*En este momento y ante la realidad de que lo planteado en los instrumentos de manejo desde el 2014 ya se está implementando, se considera pertinente preguntar, hasta dónde se va a actualizar, pues todos los desarrollos que se han tenido hasta ahora como parte de esa implementación pasarían a ser bases de la formulación, y esto puede ser un sinfín permanente.*

*El área considera que se debe tomar la decisión más pertinente para la gestión en el área y el relacionamiento con los pueblos.*

*Desde la DTAM se menciona que en ciertas áreas como Paya es importante entender que lo más importante en los procesos de coordinación es avanzar en el ordenamiento conjunto y en unas estrategias “excepcionales” que lo hagan cumplir. Por eso es que la zonificación del 622 no sirve en este caso, porque imposibilita que el manejo sea el pertinente y funcional. Es importante tener en cuenta que muchos líderes indígenas así no consideren necesaria la consulta van a contestar que si se necesita porque ven en ella la posibilidad de conquistas de diversa índole, esto también hay que*





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



*analizarlo, pues Parques ha hecho un esfuerzo muy grande, de coordinación por años, que ha costado recursos y grandes esfuerzos de los equipos en llegar a consensos, que no se podrían poner en riesgo por cambios políticos en las organizaciones o intereses diferentes a los del manejo del territorio.*

### **Amacayacu.**

*Inicia la discusión relevando que es contradictorio gastar tiempo, esfuerzo y recursos en procesos de concertación que son complejos para luego hacer consulta previa. Que no es el mecanismo pues estamos en permanente negociación, eso es la coordinación también. En el caso de Amacayacu, todo lo que se ha venido haciendo en torno al acuerdo, busca implementar la zonificación detallada que se plantea en el plan de manejo.*

*En el caso del norte, se coordina participando a través de las asambleas del resguardo y con la continuidad de los procesos de monitoreo que empezaron con el proyecto de conocimiento tradicional. Sin embargo, sobre estas áreas que hicieron un proceso de construcción del documento a nivel más interno y que actualmente están desarrollando participativamente lo que allí se dice, se muestran dudas de parte de la oficina jurídica. Además, en este caso, si hay una sombrilla de zonas del 622 que es necesario revisar.*

### **Chiribiquete**

*En este caso y de cara a la ampliación, es necesario tener una reunión específica donde nos pongamos al día todos los niveles de la institución y analizar cuáles son las tareas de cada cual.*

*Para el caso del dinero que existe para la consulta de la ampliación es necesario saber en qué rubros se puede gastar, y a través de qué mecanismos. Entre la DTAM y la SGM se coordinará una reunión para la semana siguiente al comité.*

*Es necesario para el caso de Chiribiquete, no solo tener en cuenta la ampliación sino la nominación como Patrimonio de la Humanidad ante la Unesco, que también se ha hablado sería motivo de consulta.*

### **Nukak**

*En el caso de la Reserva Nukak, el documento es institucional, pues la situación de la guerra en esta región no ha permitido construir instancias de relacionamiento como en otras áreas. Se han tenido acercamientos, pero la relación aún no está madura ni es constante como para hablar de instrumentos de manejo conjunto. En el instrumento lo que se propone para el área de traslape, como en el caso de churumbelos es no nombrarlo como zona, sino como área y desde el plan estratégico definir todas las acciones para acercarse a la coordinación.*

*En estos casos se discute cuál sería el proceso para aprobar este tipo de documento que lo que tendría es fuerza en lo que hay que hacer, pues un proceso de consulta previa no ayudaría a desarrollar el proceso como se necesita.*

*En el caso del traslape que hay con el resguardo Nukak, aunque no es muy grande, la territorialidad de este pueblo en el territorio del Parque es algo que aún no se ha desarrollado totalmente. No se*



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



*considera prudente la consulta con ellos, pues ya ha habido pronunciamientos sobre como este mecanismo es lesivo para este tipo de comunidades con condición de vulnerabilidad por haber salido del nomadismo en medio del conflicto.*

### **Puinawai.**

*El caso de Puinawai también por orden público se decidió que no tendría un desarrollo en el componente de ordenamiento, sino que es un análisis con un plan estratégico, debido a las dificultades de gestión por el estado de ingobernabilidad del área. Es necesario volver a reunir la instancia de nivel nacional que se generó en su momento para*

*Algunos comentarios finales de discusión antes de las conclusiones:*

*En el caso de Puré Edgar propone que si hay un traslape y esto genera una condición técnica y política. Hay que zanjar nuestra discusión para pasar al ministerio. Hay que tener lectura clara de lo que significa la jerarquía de los derechos de los pueblos aislados. No podemos caer en hacerle consulta por ejemplo a una organización de carácter nacional o regional, sobre cosas que son innegociables en la protección de estos pueblos.*

*Marcela es enfática en que la decisión de hacer consulta o no la debemos tomar con ellos. Hay que plantear la discusión para que las decisiones menores administrativas no generen dudas una y otra vez. Es necesario preguntarse para cada caso, a quién se le haría esta pregunta. En el caso donde hay instancias es más fácil, donde no las hay es necesario analizar la madurez del proceso y cuál es la mejor decisión.*

*Es importante para todas las áreas de la DTAM, asegurarse que los mecanismos quedan acordados en el instrumento principal o madre, para que luego sea más fácil tomar decisiones de implementación.*

*El tema de la consulta debe tener un enfoque diferencial y que si se hace, sea un ejercicio de gobernanza para las diversas territorialidades.*

*La consulta de los planes de manejo, no se haría en términos de afectaciones sino de entendimiento de las decisiones, pues lo que se presume es concurrencia y no afectación.*

*Como acuerdos de este encuentro entre la OAJ, SGM y OAP con la DTAM se avanzó en:*

*Consulta en Fragua pro con documento actualizado con los códigos culturales y de manera diferenciada para La Esperanza y para TANDA. Se comenta además que se propondrá en el comité directivo el trabajar durante el 2017 la incorporación de los códigos culturales en el documento paralelo como parte de la fase de aprestamiento en la ruta de consulta previa.*





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



*Se presume que para Orito es necesaria sin embargo no se sabe cuál sería la instancia y los pueblos a consultar.*

*En el caso de Churumbelos no se definió pues las áreas de Piedemonte son las que más dudas generan por su relación con las organizaciones sociales del Putumayo. Pero este caso es diferencial, hay que analizarlo más detenidamente.*

*Para los casos de Nukak y Puinawai, se buscará un mecanismo que permita trabajar desde el plan estratégico, hacia un escenario de mayor gobernabilidad que permita construir o re – construir un escenario de coordinación. En dicho caso hablaríamos de aprobar un documento sobre el cual nos estaríamos acercando a este objetivo. En el caso de Nukak, no se discutió si se adoptaría o aprobaría la zonificación del resto del área protegida, o cómo se avanzaría en este sentido, pues dicha zonificación es clave para los procesos de UOT.*

*En los casos de Cahuinari y Yaigoje se estudiará la pertinencia de un mecanismo conjunto de adopción, no procede la consulta.*

*Los casos de Amacayacu y Paya, que si tienen traslape físico, pero no total como en los casos anteriores y que sus procesos han sido un poco diferentes en cuanto a las instancias de trabajo, también serán objeto de un análisis diferente.” Fuente Acta 01, del 16 al 19 de agosto del 2016 DTAM.*

Compromiso de OAJ - Coordinar reuniones caso a caso de los instrumentos de manejo que aún no tienen argumentos necesarios para definir si requieren consulta previa o no para su aprobación. La DTAM respondió solicitud de información por la OAJ sobre los procesos participativos en la construcción de los Planes de Manejo. De ahí salen las conclusiones del acta.

Para la actividad No.31 del procedimiento Retroalimentación de los resultados del AEMAPPS 2015 de las Áreas Protegidas y su envío al Grupo de Planeación del Manejo, la entidad solo corre corto plazo desde el 2010, lo que es principalmente análisis financiero de las Áreas Protegidas.

La DTAM participo en la reformulación la herramienta, se evidencio documento “*Necesidades de las Áreas Protegidas de la DTAM a partir de los Resultados del AEMAPPS*”. Del 30 de diciembre del 2016.

Se evidenció el análisis del corto plazo por parte de la DTAM (financiero).

#### ▪ Procedimiento Programa de Guardaparques Voluntarios AMSPNN\_PR\_21\_V2

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

Para la 1° convocatoria de la vigencia 2016 se presentaron las Áreas Protegidas: SFPM Orito Ingi Ande, PNN Amacayacu y PNN La Paya.

Se evidenció el formato de perfiles, responsables e información de SFPM Orito Ingi Ande, PNN Amacayacu y PNN La Paya.

Las Áreas Protegidas habilitadas en el Programa de Guarda parques Voluntarios están en la categoría de comunitarios y convocados, de igual manera, se evidenció la base de datos con 22 aspirantes y 14 entrevistas realizadas por las DTAM

Se evidenció correo electrónico del 16 de junio del 2016 al PNN Amacayacu, SFPM Orito Ingi Ande PNN La Paya solicitando por parte de la DTAM la aprobación y ubicación de los voluntarios elegidos.

Para la segunda convocatoria responsables perfiles la programación y realización de las entrevistas ya subidas en el aplicativo.

- **Procedimiento Prevención, Control y Vigilancia AMSPNN\_PR\_24\_V2**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales, 4.2.3 Control de documentos, 4.2.4 Control de los registros, 5.3 Política de calidad, 5.5.3 Comunicación interna, 5.6.2 Información de entrada para la revisión, 7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio, 7.2.1 Determinación de los requisitos relacionados con el producto y/o servicios, 7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio, 7.2.3 Comunicación con el cliente - 8.2.4 Seguimiento y medición del producto y/o servicio, 8.4 Análisis de datos, 8.5.1 Mejora continua, 8.5.2 Acciones correctivas, 8.5.3 Acciones preventivas.**

**MECI1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión, Modelo de Operación por Procesos, Componente Direccionamiento Estratégico, Indicadores de Gestión, Identificación del Riesgo, Componente Administración del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de**



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Evaluación y Seguimiento, Plan de mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Políticas de Operación, Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano, Auditoría Interna, Componente Auditoría Interna, Componente autoevaluación institucional, Eje Transversal Información y comunicación.**

Se verificó la actividad No.2, No. 5, No. 10 y No.11 del procedimiento:  
Apoyo de la DTAM a sus Áreas Protegidas adscritas.

- PNN Cahuinari acta del 27 de abril del 2016 con la asociación PANI "*Taller para la construcción del PEC, Plan de riesgo público y protocolo de Rio*".
- SFPM Orito Ingi Ande acta del 14 de abril del 2016 con el trabajo en el "*Protocolo de riesgo PVC, Riesgo de desastres*".
- Se evidenció agenda del 10 al 14 de octubre "gestión del conocimiento para el PNN Amacayacu, PNN Yaigoje Apaporis, PNN Cahuinari y PNN Rio Puré" en el PNN Amacayacu.
- Se evidenció documento análisis de las presiones de orden antrópico que afectan la conservación de las Áreas Protegidas de la DTAM del 24 de mayo, análisis parque por parque con la información de SICO SMART.
- Memorias taller sobre PVC y gestión del riesgo septiembre con el PNN Amacayacu (SICO SMART, PVC, Riesgo Publico, PEC y SIG).
- Para el PNN Serranía de los Churumbelos se evidenció acta del 6 al 8 de julio del 2016 autoridad ambiental, SICO SMART, PVC, elaboración de protocolos.

Se evidenció memoria de reunión del 26 de febrero 2016 en el PNN Río Puré, con la defensoría del pueblo para buscar rutas de trabajo a partir del diagnóstico situacional. A raíz de la alerta de posible contacto con los pueblos en aislamiento voluntario con los pueblos de Río Puré por minería ilegal del 30 de septiembre del 2015. Se evidenció memorando 20165050000043 del 01 de febrero del 2016 donde solicitan práctica de diligencias de indagación preliminar auto 105 del 03 de diciembre de 2015 por el tema contra indeterminados y oficio a la SIJIN policía amazonas 20165050001531 del 16 de marzo del 2016 con remisión de información asociada a la investigación de minería ilegal en el PNN Río Puré.

Se está trabajando con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en el proyecto Visión Amazonia y en el tema de gobernanza forestal en los departamentos de Caquetá y Guaviare conjuntamente con corpoamazonia, CDA (corporación para el desarrollo sostenible del norte y oriente amazónico) para trabajar acciones conjuntas en el tema de deforestación y comités de control y vigilancia.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



Se trabajó el tema de afectaciones por mercurio a los funcionarios por el consumo de pescado contaminado, con el Ministerio de Trabajo, Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y Parques Nacionales Naturales de Colombia, se evidenció reunión del 31 de agosto en el Ministerio de Salud para definir un plan de trabajo sobre la problemática de mercurio en PNNC.

Se evidenció:

Estrategia para el conocimiento y atención integral de los impactos por la minería en el departamento de Amazonas con el SINCHI, Corpoamazonia, Gobernación del Amazonas, Fundación Tropembos Internacional, universidad de Cartagena y Patrimonio Natural (financiado por iniciativa para la conservación en la amazonia andina ICAA) enero 2016.

Con la SIJIN para el PNN Amacayacu en minería ilegal como parte de los procesos penales, se ha remitido información para el desarrollo se evidenció oficio 20165050003031 del 12 de agosto del 2016.

Elaboración del Plan Sectorial Ambiental de Mercurio lo lidera el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los participantes son SINCHI, IDEAM, AVH, IVEMAR, IAP, ASOCARS, ANLA, MADS y PNNC.

Mesa forestal del Caquetá se evidenció acta 17 de marzo del 2016 para trabajar el tema de la gestión de la mesa forestal.

Comité de control y vigilancia del departamento del Putumayo acta del 28 de abril del 2016.

## PROCESOS DE APOYO

### PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

- Procedimiento Contratación Directa ABS\_PR\_02\_V1

**NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4. Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI1000: 1:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento**



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





**Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.**

Se tomó una muestra de los contratos del 2016 de la DTAM para la auditoría. Se solicitó estudio previo, contrato e informe de actividades, pago de aportes y evidencias del mes de agosto del 2016.

**Tabla No.2:** Contratos DTAM 2016.

No. Contrato	Fuente	Aspectos Evidenciados
10	Nación	Se evidenció carpeta con: Estudio Previo: 12 de enero de 2016. Contrato: 10 del 13 de enero del 2016. Evidencias: Informe, certificado pago y evidencias en un CD en la carpeta del mes de septiembre de 2016. SECOP: verificado en la página del SECOP. SIGEP: Validado del 13 de enero 2016.
14	Nación	Se evidenció carpeta con: Estudio Previo: 12 de enero de 2016. Contrato: 14 del 13 de enero del 2016. Evidencias: Informe, certificado, pago y evidencias en un CD en la carpeta del mes de septiembre de 2016. SECOP: verificado en la página del SECOP. SIGEP: Validado del 12 de enero 2016.
16	Nación	Se evidenció carpeta con: Estudio Previo: 13 de enero de 2016 Contrato: 16 del 13 de enero del 2016. Evidencias: Informe, certificado pago y evidencias en un CD en la carpeta del mes de septiembre de 2016. SECOP: verificado en la página del SECOP. SIGEP: Validado del 13 de enero 2016
17	Nación	Se evidenció carpeta con: Estudio Previo: 04 de enero de 2016. Contrato: 17 del 13 de enero del 2016. Evidencias: Informe, certificado pago y evidencias en un CD en la carpeta del mes de septiembre de 2016. SECOP: verificado en la página del SECOP. SIGEP: Validado del 12 de enero 2016
30	Nación	Se evidenció carpeta con:



		<p>Estudio Previo: 14 de enero de 2016          Contrato: 30 del 19 de enero del 2016.          Evidencias: Informe, certificado pago y evidencias en un CD en la carpeta del mes de septiembre de 2016.          SECOP: verificado en la página del SECOP.          SIGEP: Validado del 18 de enero 2016</p>
40	Nación	<p>Se evidenció carpeta con:          Estudio Previo: 13 de enero de 2016.          Contrato: 40 del 1 de febrero del 2016.          Evidencias: Informe, certificado pago y evidencias en un CD en la carpeta del mes de septiembre de 2016.          SECOP: verificado en la página del SECOP.          SIGEP: Validado del 22 de enero 2016</p>
68	Nación	<p>Se evidenció carpeta con:          Estudio Previo: 26 de enero de 2016.          Contrato: 68 del 1 de febrero del 2016.          Evidencias: Informe, certificado pago y evidencias en un CD en la carpeta del mes de septiembre de 2016.          SECOP: verificado en la página del SECOP.          SIGEP: Validado del 26 de enero 2016</p>
91	Nación	<p>Se evidenció carpeta con:          Estudio Previo: del 20 de abril de 2016.          Contrato: 91 del 20 de abril del 2016. Unión europea porque es el mismo ordenador del gasto. Entra directamente a PNNC.          Evidencias: Informe, certificado pago y evidencias en un CD en la carpeta del mes de septiembre de 2016.          SECOP: verificado en la página del SECOP.          SIGEP: Validado del 20 de abril 2016</p>
4	FONAM	<p>Se evidenció carpeta con:          Estudio Previo: 14 de enero de 2016          Contrato: 4 del 20 de enero del 2016.          Evidencias: Informe, certificado pago y evidencias en un CD en la carpeta del mes de septiembre de 2016.          SECOP: verificado en la página del SECOP.          SIGEP: Validado del 14 de enero 2016</p>
7	FONAM	<p>Se evidenció carpeta con:          Estudio Previo: 14 de enero de 2016.          Contrato: 7 del 20 de enero del 2016.          Evidencias: Informe, certificado pago y evidencias en un CD en la carpeta del mes de septiembre de 2016.</p>





		SECOP: verificado en la página del SECOP. SIGEP: Validado del 14 de enero 2016
11	FONAM	Se evidenció carpeta con: Estudio Previo: 14 de enero de 2016. Contrato: 11 del 20 de enero del 2016. Evidencias: Informe, certificado pago y evidencias en un CD en la carpeta del mes de septiembre de 2016. SECOP: verificado en la página del SECOP. SIGEP: Validado del 14 de enero 2016
17	FONAM	Se evidenció carpeta con: Estudio Previo: 19 de enero de 2016. Contrato: 17 del 1 de feb del 2016. Evidencias: Informe, certificado pago y evidencias en un CD en la carpeta del mes de septiembre de 2016. SECOP: verificado en la página del SECOP. SIGEP: Validado del 19 de enero 2016
27	FONAM	Se evidenció carpeta con: Estudio Previo: de abril de 2016. Contrato: 27 del 5 de abril del 2016. Evidencias: Informe, certificado pago y evidencias en un CD en la carpeta del mes de septiembre de 2016. SECOP: verificado en la página del SECOP. SIGEP: Validado del 5 de abril 2016

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAM octubre 2016.

▪ **Procedimiento de Convenios ABS\_PR\_03\_V2**

**NTCGP1000:2009: Requisitos generales 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Proceso de adquisición de bienes y servicios 7.2.3 Comunicación con el Cliente 7.4.1, Información para la adquisición de bienes y servicios 7.4.2, Verificación de los productos y/o servicios adquiridos 7.4.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI1000: 2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccional Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## mejoramiento, Componente Planes de Mejoramiento, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y Eje Transversal Información y comunicación.

A continuación se presentan los avances de los convenios que de la vigencia 2015 a 2016 tuvieron algún cambio o liquidación y los nuevos suscritos en la presente vigencia.

**Tabla No.3: Convenios DTAM**

Convenio	Aspectos Evidenciados en Auditoría
004-2016	Se evidenció carpeta estudio previo del 05 de octubre del 2016 convenio 004 del 12 de octubre del 2016 Última actuación memorando 20165000005033 del 14 de octubre 2016.
003 - 2016	Se evidenció carpeta estudio previo del 08 de julio del 2016 convenio 003 del 12 de julio del 2016 Última actuación memorando 20165000003913 del 26 de agosto 2016.
002- 2016	Se evidenció carpeta estudio previo del 04 de abril del 2016 convenio 002 del 22 de abril del 2016 Última actuación memorando 20165000005033 del 14 de octubre 2016.
001 - 2016	Se evidenció carpeta estudio previo del 24 de febrero del 2016 convenio 001 del 22 de febrero del 2016 Última actuación informe del convenio y los soportes del 2° desembolso remitidos por el supervisor del 23 de septiembre del 2016.
006- 2015	Se evidenció: estudio previo del 29 de julio del 2015 convenio 006 del 04 de agosto de 2015 memorando 20165000003703 del 26 de agosto del 2015 con la designación de supervisión, informe final. Acta de liquidación del 04 de abril del 2016
005 - 2015	Se evidenció informe de avances ejecutados durante el desarrollo del convenio del 26 de febrero del 2016, otro informe del 26 de mayo e informe del 30 de agosto del 2016
004 - 2015	Se evidenció informe de avances ejecutados durante el desarrollo del convenio del 26 de febrero del 2016, otro informe del 26 de mayo e informe del 30 de agosto del 2016
003 - 2015	Se evidenció fecha del convenio 17 de junio del 2015, e informe de avance del 23 de septiembre del 2016.
001 - 2015	Se evidenció informe del convenio del 26 de noviembre del 2015 por parte del supervisor y acta de liquidación del 04 de abril del 2016
008 - 2008	Se evidenció:





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



	Carpeta sin estudio previo, debido a que es suscrito por el Nivel Central, que es donde reposan los documentos originales. convenio 08 del 16 de julio del 2008 se evidenció memorando 20165000000923 del 22 de febrero del 2016 con la designación de supervisión, avances del supervisor y cronograma de actividades
001-2014	Se evidenció: estudios previos convenio 001 del 21 de enero del 2014. Memorando PNNAMA -039 del 05 de marzo del 2015 con la remisión del producto del convenio. Acta de liquidación del 26 de marzo de 2015.
002 - 2014	Se evidenció estudio previo del 17 de enero del 2014 convenio 002 del 21 de enero del 2014 acta de liquidación de 13 de abril del 2015

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAM octubre 2016.

#### Proceso Gestión de Recursos Financieros Elaboración Boletín Caja y Bancos GRFN\_ PR\_02, V2.

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Aleatoriamente se auditaron boletines de la vigencia 2015, de la fuente Gobierno Nacional, sin presentar diferencias, como se aprecia en la tabla No.4:



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





**Tabla No.4: Boletines caja y bancos 2015**

Boletines de Caja y Bancos 2015			
No. Boletines	Fecha	Fuente	Comentarios Auditoría Interna
205	06-nov-15	GN	Se revisaron las relaciones de ingresos y egresos con pagos a beneficiario final, pagos traspaso a pagaduría de cada de los boletines de caja y bancos relacionados y los soportes contentivos de las obligaciones : 2688-15, 2756-15, 3024-15, 3055-15, 3181-15 y 3488-15.
212	18-nov-15	GN	
218	30-nov-15	GN	
227	03-dic-15	GN	
238	14-dic-15	GN	
248	24-dic-15	GN	

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por DTAM. Octubre 2016

De la vigencia 2016, se verificó el 100% de los boletines de caja y bancos de los meses enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de las fuentes Gobierno Nacional y FONAM (185 documentos por cada fuente), revisándose los ingresos y egresos de los recursos situados a pagaduría, pagos realizados a beneficiario final, legalizaciones de anticipos de viáticos y gastos de viaje, saldo de bancos al corte del ejercicio y aleatoriamente la parte documental.

La Territorial dio cumplimiento a este procedimiento.

**Cadena presupuestal (CDP, Registros, Obligaciones, Órdenes de Pago, informes presupuestales) GRFN\_06\_V3.**

**NTCGP1000:2009 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 6.1 Provisión de Recursos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

**Elaboración de Certificados de Disponibilidad Presupuestal (CDP)**

En el ejercicio auditor realizado en esta vigencia se verificó el 100% de los certificados expedidos por la territorial (738 documentos de GN y 99 de FONAM), con corte 30 de septiembre de 2016, verificándose en cada uno de ellos el número, fecha, fuente, subprograma, valor y solicitudes.





**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



Adicionalmente, se evidenció en cada CDP los saldos y las gestiones de la Territorial para efectos de liberación de los mismos de conformidad con la resolución 073 de 2011 y aplicación de los que se encuentran en proceso contractual, confrontados y justificados con el área de contratos de la Territorial.

Se verificaron los documentos originales firmados por el funcionario de presupuesto, archivados cronológicamente y registrados en el libro de apropiaciones.

### **Elaboración de certificados de Registro Presupuestal (RP)**

Se verificaron el 100% de los registros presupuestales expedidos en la actual vigencia (1137 documentos de GN y 322 de FONAM), con corte 30 de septiembre de 2016, se auditó en ellos el número, estado, dependencia, rubro, descripción, valor inicial, adiciones o reducciones, razón social, subprograma, solicitud CDP y CDP.

Los registros presupuestales se controlan con el CDP, los soportes de contratos firmados, documento para creación de tercero y cuentas bancarias; para servicios públicos facturas; impuesto predial y de vehículos las declaraciones; para viáticos, orden de comisión autorizada, liquidación de viáticos y gastos de viaje firmado por el Director Territorial.

Los originales son firmados por el funcionario de presupuesto y registrados en el libro de apropiaciones, los cuales se evidencian archivados cronológicamente.

### **Elaboración de Informes Presupuestales**

Por Gobierno Nacional según POA agregado 2015, se aprecia una ejecución con corte 31 de diciembre del 98% y pagado 87%; reservas de apropiación de \$43,8 ejecutado el 96%, se liberó el 4% y cuentas por pagar de \$36,3 millones, canceladas el 100%.

En lo corrido de esta vigencia el POA con corte 30 de septiembre de 2016, presenta la siguiente situación:

Por la fuente Gobierno Nacional, se aprecia una ejecución consolidada (incluye Territorial y sus Áreas) del 82%, pagado el 68%, reservas de apropiación de \$240,4 millones y cuentas por pagar de \$594,6 millones, con el 38% y 100% cancelado, respectivamente.

Por FONAM una ejecución agregada del 82%, pagada el 60%, las reservas de apropiación y cuentas por pagar 2015, fueron constituidas y pagadas desde el Nivel Central, para esta fuente ha sido descentralizado su manejo financiero a las Direcciones Territoriales a partir de esta vigencia.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



Estas ejecuciones presupuestales se encuentran en el aplicativo SIIF Nación II disponible para el seguimiento interno de la Entidad y consulta por los entes externos y a través del portal de transparencia económica la información global presupuestal de la Entidad puede ser consultada por la ciudadanía en general.

### **Elaboración de Obligaciones**

Aleatoriamente se auditó obligaciones de los meses de noviembre y diciembre de 2015, registradas en el SIIF Nación II, revisándose en detalle fecha de registro, valor obligación, tipo de beneficiario, razón social y todos los soportes y evidencias respaldando los boletines de caja y bancos, sin presentar diferencias.

Adicional y aleatoriamente se revisó las obligaciones de enero a septiembre 2016, así:

De la fuente Gobierno Nacional : 7-16, 11-16, 104-16, 196-16, 282-16, 283-16, 462-16, 595-16, 708-16, 721-16, 722-16, 807-16, 1068-16, 1166-16, 1351-16, 1694-16, 1659-16, 1660-16, 1908-16, 1997-16, 2049-16, 2159-16, 2177-16, 2183-16, 2461-16, 2462-16 y 2464-16 ; Reservas Apropiación y Cuentas Por Pagar 2015, pagadas en esta vigencia 210-16, 448-16, 751-16, 762-16, 1087-16, 3685-15, 3702-15 y 3705-15 y de la fuente FONAM 4-16, 14-16, 30-16, 32-16, 99-16, 102-16, 196-16, 197-16, 229-16, 259-16, 326-16, 331-16, 335-16, 336-16, 396-16, 407-16, 421-16, 422-16, 465-16 y 509-16.

A los anteriores documentos se auditó fechas de registros, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud de CDPs, CDPs, registros, cuentas por pagar, órdenes de pago y otros (certificaciones y demás documentos soportes), incluidos en los boletines de caja y bancos, sin presentar diferencias.

### **Cadena Presupuestal -Órdenes de pago**

Aleatoriamente se auditó órdenes de pago de los meses octubre, noviembre y diciembre 2015, entre ellas: 3221615-15, 3333869-15, 3473598-15, 3539450-15, 3698356-15 y 3954342-15; verificándose fecha, valores, tipo de beneficiario, beneficiario y evidencias y soportes (certificaciones, solicitud CDPs, CDPs, Registros, Cuentas por pagar y Obligaciones), sin presentar diferencias.

Adicional y aleatoriamente se revisó las órdenes de pago de enero a septiembre 2016, así:

De la fuente Gobierno Nacional : 94352-16, 94493-16, 103394-16, 296881-16, 392605-16, 392772-16, 536347-16, 703400-16, 763255-16, 904306-16, 904400-16, 1007644-16, 1176654-16, 1333311-16, 1403473-16, 1748522-16, 1737255-16, 1737308-16, 2015022-16, 2047776-16, 2064405-16, 2234472-16, 2300426-16, 2301021-16, 2616534-16, 2616567-16 y 2660199-16; Reservas de apropiación y cuentas por pagar, realizados en esta vigencia 681580-16, 920872-16, 1250308-16, 1251165-16, 1607054-16, 668585-16, 671955-16 y 672754-16 y de la fuente FONAM 109553-16, 110651-16,



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



364439-16, 364686-16, 715930-16, 716106-16, 1070240-16, 1070255-16, 1348043-16, 1370055-16, 1732445-16, 1749670-16, 1905404-16, 1905451-16, 2074650-16, 2325233-16, 2328753-16, 2328791-16, 2682885-16 y 2735188-16.

En el ejercicio auditor para los siguientes documentos se verificó las siguientes variables: pago fechas, valores, tipo de beneficiario, beneficiario, evidencias y soportes entre ellos solicitud de CDPs, CDPs, registros, cuentas por pagar, obligaciones y otros (certificaciones y demás documentos soportes), sin presentar diferencias.

### **Procedimiento Ejecución y Control Programa Anual de Caja GRFN\_09:V3.**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

El siguiente es el comportamiento de la ejecución PAC para los meses de enero-agosto 2016, presentando mensualmente unidad de caja para la utilización del mismo, como se denota en la tabla No.5:



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Tabla No.5: Ejecución PAC DTAM a octubre 2016**

Meses	Rubros	PAC Solicitado	PAC Ejecutado	%	Adición/ Aplazamiento	Justificación
Enero	GG	13.400.572	13.400.572	100%	-	
	Invers-GN	74.162.701	104.246.335	141%	(30.083.634,41)	Unidad de caja.
	Inv-Fonam	8.941.300	8.941.300	100%	-	
	SP	237.162.264	218.800.667	92%	18.361.597,00	Aplazamiento.
Febrero	GG	21.637.534	21.637.534	100%	-	
	Invers-GN	133.641.176	133.641.176	100%	-	
	Inv-Fonam	46.207.459	46.207.459	100%	-	
	SP	290.541.636	289.630.451	100%	911.185,00	
Marzo	GG	58.022.095	58.022.095	100%	-	
	Invers-GN	228.048.024	228.048.024	100%	-	
	Inv-Fonam	52.767.544	52.767.544		-	
	SP	245.000.000	238.586.543	97%	6.413.457,00	Aplazamiento.
Abril	GG	42.850.742	42.850.742	100%	-	
	Invers-GN	378.860.658	378.860.658	100%	-	
	Inv-Fonam	174.652.507	174.652.507	100%	-	
	SP	252.000.000	247.185.052	98%	4.814.948,00	Aplazamiento.
Mayo	GG	47.890.875	47.890.875	100%	-	
	Invers-GN	272.928.579	272.928.579	100%	-	
	Inv-Fonam	122.330.126	122.330.126	100%	-	
	SP	249.000.000	254.277.401	102%	(5.277.401,00)	Unidad de caja.
Junio	GG	47.890.875	47.890.875	100%	-	
	Invers-GN	286.365.605	286.365.605	100%	-	
	Inv-Fonam	64.795.142	64.795.142	100%	-	
	SP	270.000.000	269.463.051	100%	536.949,00	
Julio	GG	46.544.196	46.544.196	100%	-	
	Invers-GN	329.203.636	329.203.636	100%	-	
	Inv-Fonam	81.410.347	81.410.347	100%	-	
	SP	330.000.000	335.420.128	102%	(5.420.128,00)	Unidad de caja.
Agosto	GG	35.717.447	35.717.447	100%	-	
	Invers-GN	225.025.247	225.025.247	100%	-	
	Inv-Fonam	54.762.832	54.762.832	100%	-	
	SP	263.000.000	251.707.891	96%	11.292.109,00	Aplazamiento.
Septiembre	GG	37.166.117	37.166.117	100%	-	
	Invers-GN	288.053.961	288.053.961	100%	-	
	Inv-Fonam	71.124.081	71.124.081	100%	-	
	SP	242.000.000	231.607.720	96%	10.392.280,00	Aplazamiento.

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Pagaduría, Dirección Territorial Amazonía. Octubre 2016.







**Parques Nacionales Naturales de Colombia**  
Grupo de Control Interno



De lo anterior se observó un comportamiento del 100% de ejecución del PAC al mes de septiembre, no se incluye en el análisis, lo solicitado en el mes de octubre, su ejecución estaba en proceso durante el ejercicio auditor.

#### **Procedimiento modificación al presupuesto distribuido al interior de la Entidad GRFN\_12\_V4.**

**NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas**

**MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Se verificó las modificaciones al presupuesto de inversión y gastos generales 2016 de la Territorial, para lo cual se verificaron las solicitudes al Grupo de Gestión Financiera de los gastos generales y a la Oficina Asesora de Planeación de inversión, antes de proceder a la solicitud de las modificaciones internamente se realiza la verificación de los saldos de los rubros a modificarse, participando el área financiera y de planeación de la DTAM.

Los traslados internos presupuestales de funcionamiento e inversión son aprobados por la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección Administrativa y Financiera quienes hacen los respectivos movimientos en el aplicativo, de obligatoria consulta por los usuarios.

Con lo anterior la Territorial da cumplimiento a dicho procedimiento.

#### **Proceso Gestión de Recursos Físicos**

##### **Baja de Muebles e inmuebles**

Se verificó en el ejercicio auditor las bajas de bienes realizadas por la Territorial en las vigencias 2015 y 2016, según resoluciones 194, 195 y 106 como se denota en la tabla No.6. Está en proceso la ejecución de las cláusulas de destino y estos bienes son controlados a través del boletín de almacén y a 30 de septiembre arroja el valor de \$175,6 millones.





**Tabla No.6: Bienes dados de baja vigencias 2015 y 2016.**

Resolución		Valor	Fuente	Dependencia	Acta Comité		Acta destrucción,		Observación
No.	Fecha				No.	Fecha	No.	Fecha	
195	16-dic-15	75.391.456		DTAM	6	18-dic-14			Se verificó en el boletín de septiembre, un valor de \$175, 6 millones de los bienes en procesos por destrucción y/o donación según cláusula de destino estipulada en las Resoluciones de Baja.
194	16-dic-15	6.522.931		Alto Fragua		02-dic-15			
		12.061.888		Chibiriquete					
		10.164.036		Puinawai					
		616.100		Orito					
		1.189.520		Churumbelos					
106	31-ago-16	491.200		Alto Fragua		17-ago-16			
		11.006.001		Chibiriquete					
		164.167.809		Amacayacu					
		2.357.858		Orito					
		1.310.000		Churumbelos					

Fuente: Elaboración propia, información suministrada por Almacén, Dirección Territorial Amazonia. Octubre 2016.

### GRF\_PR\_01\_ Infraestructura y mantenimiento de sedes \_V3

**NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de Registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Provisión de recursos 6.1, Infraestructura 6.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Control de planeación y gestión, Talento humano, Acuerdos y compromisos o protocolos éticos, Direccionamiento estratégico, Planes y programas, Modelo Operación por Procesos, Indicadores de gestión, Administración del riesgo, Política de administración del riesgo, Identificación del riesgo, Análisis y administración del riesgo, Control de evaluación y seguimiento Planes de mejoramiento, Institucional (Procesos), Información y comunicación.**

La DTAM cuenta con sede administrativa propia, presentando condiciones físicas y ambientales buenas, para el desarrollo de las actividades cotidianas por los funcionarios y contratistas de la Territorial, al día en impuesto predial por \$9.292 millones, pagado el 11 de marzo de 2016 y en pago de expensas (agua, luz), se evidenció los pagos de octubre por valor de \$3.7 millones, igualmente se observó pagos de los servicios telefónicos a septiembre por valor de \$0,76 millones.

### Procedimiento Atención a Solicitudes de Soporte Técnico - GRF\_PR\_09\_V3.

**NTCGP 1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**MECI 1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo 1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Transversal Información y comunicación. 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

A partir del 22 de septiembre de la presente vigencia se socializó la nueva versión del GLPI a la DTAM y todas las áreas.

Las áreas (Amacayacu, Apaporis, Cahuinari y Río Puré) cuentan con una oficina propia y una infraestructura tecnológica, apoyado por el proyecto MOORE, en la cual se hizo una mejora en la conectividad, se verificó que se implementará el Orfeo a partir del 01 de noviembre.

Se evidenció que previamente a partir del 18 de agosto se inició un proceso de capacitación, socializándose el manejo del aplicativo a los jefes y personas de estas áreas, impartiendo herramientas virtuales (videos, reuniones virtuales y presentaciones).

Se evidenciaron las actas de las reuniones de aprestamiento del manejo del aplicativo, sin contar con todos los jefes, se requiere el compromiso y responsabilidad de todos ellos y para ello se organizó una reunión virtual para el 28 de octubre.

Con este caso piloto se tiene lo básico y necesario para implementar dicha herramienta, dado este ejercicio se programará para el 2017, la implementación en las demás áreas.

Se realizan informes de soporte mensuales, como insumos para reporte semestral en el POA.

### **Procedimiento Mantenimiento Preventivo y Correctivo -GRF\_PR\_08\_V3.**

**NTCGP1000:2009 - Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3**

**MECI 1000:2014 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2**



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



### **Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3.Componente**

Para atender el mantenimiento preventivo y correctivo de la Territorial, se suscribieron los siguientes contratos, los cuales se encuentran en ejecución:

- 017 por valor de \$1.620.000 para la Territorial, suscrito con IT Soluciones y Servicios Ltda., el 20 de octubre, en proceso la realización del cronograma.
- 012 por valor de \$1.498.000, suscrito con Soluciones informáticas para le PNN Orito, el 21 de julio 2016, está en ejecución.
- 011 por valor de 2.665.000,00 para PNN Chiribiquete, suscrito con Willington Facundo el 21 de julio, en ejecución.
- 03 por valor de \$1 millón de pesos para el PNN Churumbelos, suscrito con William Germán López, el 12 de agosto en ejecución.
- 014 por valor de \$9 millones de pesos para el PNN Alto Fragua Indiwasi, suscrito ESINCOL el 22 de agosto de 2016.
- 015 por valor de \$ 2 millones de pesos para el RNN Nukak, suscrito con Nicolle Reynal Molina Montaña, el 31 de agosto.

Adicionalmente, se verificó el inventario del equipo de cómputo de la Territorial y sus áreas, con todas las características de dispositivos, software, placas, etc., el cual es compartido en el drive con el Nivel Central.

### **Combustible GRF\_FO\_23 CONTROL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE y GRF\_FO\_24 CONSOLIDADO CONSUMO DE COMBUSTIBLE**

Se verificó la orden de compra vigencia 2015, suscrita con TERPEL Bogotá, a través de Colombia Compra Eficiente, por conceptos de suministro de combustible para DTAM por valor de \$6,7 millones, presentando una ejecución del 99%, como se describe en la tabla No.7:



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Tabla No. 7:** Orden de compra combustible DTAM 2015

No.	Orden de compra vigencia 2015	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
1374	Compra de combustible para la Dirección Territorial DTAM valor de \$ 6.797.394,00, suscrito con Terpel Bogotá, a través de Colombia Compra Eficiente, el 28 de enero de 2015.			-		-		-	-
				6.797.394		6.756.200		-	41.194
	IVA								
	ICA								
				6.797.394		6.756.200	99%		41.194

Observación: Se ejecuta por el sistema de suministro, con una ejecución a 31 de diciembre de 2015 del 99%.

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por Almacén DTAM. Octubre 2016.

En la presente vigencia a través de Colombia Compra Eficiente, se ha contratado con TERPEL Bogotá, según orden de compra 6535, adquisición de combustible por el sistema de suministro por valor de \$6,7 millones, presentando ejecución del 47% a la fecha de la auditoría, presentando un saldo disponible de \$3,6 millones, como se describe en la tabla No. 8:

**Tabla No.8:** Orden de compra combustible DTAM 2016

No.	Orden de compra vigencia 2016	Contrato Inicial			Ejecución			Saldo contrato	
		Valera			Valera			Vales	Valor
		Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Cantidad	Valor	%		
6365	Compra de combustible para la Dirección Territorial DTAM valor de \$ 6.797.394,00, suscrito con Terpel Bogotá, a través de Colombia Compra Eficiente, el 20 de enero de 2016.			-		-		-	-
				6.797.394		3.174.476		-	3.622.918
	IVA								
	ICA								
				6.797.394		3.174.476	47%		3.622.918

Observación: Se ejecuta por el sistema de suministro, con una ejecución a la fecha de 47% .

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por Almacén DTAM. Octubre 2016.

El saldo evidenciado es resultado del arqueo realizado en la auditoría interna.

### Servicios Públicos GRF\_FO\_08 CONTROL DE SERVICIOS PÚBLICOS

Se verificó el análisis de consumo de servicios públicos y el envío del reporte al Nivel Central, en el formato GRF-FO-08, versión 2, vigencia 12 de junio de 2012.

Adicionalmente, se observó la remisión oportuna de los reportes de combustible y servicios públicos al Nivel Central, durante los meses diciembre 2015; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2016, según correos electrónicos evidenciados.







Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## Bienes Muebles

El funcionario que desarrolla funciones de almacén en la Territorial, confirma que los vehículos y equipos de computado al servicio de la DTAM se encuentran en buen estado.

Para lo anterior, se verificaron 38 computadores de escritorio, 09 portátiles, 02 servidores; dos vehículos al servicio de la Territorial: Jeep Compas OBH 677, modelo 2014 y camioneta Chevrolet Luv DIMAX modelo 2008, Placas OBG 458.

## Procedimiento Siniestro GRF\_PR\_06\_siniestros\_V3.

**NTCGP 1000:2009: 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

En la revisión de este procedimiento, se evidenció el impulso dado a la reclamación de los siniestros ocurridos en la Territorial y sus áreas protegidas, se observó reclamaciones por \$29.2 millones, según los registros de los estados financieros de 2015 y a septiembre 2016, que pasó de un saldo de \$77,4 a \$48,2 millones.

Igualmente, se evidenciaron las remisiones mensuales de los siniestros de la DTAM al Grupo de Procesos Corporativos, en el formato establecido para tal fin: "Relación de Siniestros" Código: GRF\_FO\_30, Versión: 1, Vigente desde: 29/05/15.

De enero a julio 2016 hacen parte de los soportes que subsanan la No Conformidad interna y por otro lado se evidenciaron las remisiones de los meses de agosto y septiembre de la presente vigencia.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## REVISION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Procedimiento elaboración de estados financieros GRFN\_08\_V3.

NTCGP1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.2 Manual de Calidad. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.

Se auditó el estado básico contable "Balance General" con corte 30 de junio de 2016 GN: presenta un activo de \$5.374,08 millones alimentado por las cuentas de propiedad planta y equipo y otros activos; un pasivo por un valor de \$324,09 millones de cuentas por pagar de adquisiciones y servicios, acreedores (aportes a pensiones, seguridad social, riesgos profesionales aportes parafiscales y otros descuentos de nómina), retenciones en la fuente e impuestos y pasivos estimados y un patrimonio de \$4.780,12 millones.

Igualmente con corte 30 de junio de 2016 el estado "Financiero, Económico, Social y Ambiental", presenta unos ingresos de \$3.819,04 millones por concepto de recursos de funcionamiento e inversión y unos gastos para el normal funcionamiento de la Territorial acumulados de \$3.549,17 millones, consistentes en gastos de administración, contribuciones efectivas, aportes sobre nómina, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas y gasto público social.

La cuenta propiedad, planta y equipo del activo y otros activos se encuentran depreciadas por el método de línea recta, amortizadas y provisionadas de conformidad con el Régimen de la Contabilidad Pública.

Los libros principales y auxiliares son electrónicos se pueden generar a cualquier fecha en el aplicativo SIIF- Nación.

Los estados básicos contables de la Territorial con corte 31 de diciembre de 2015; 31 de marzo y 30 de junio 2016, fueron enviados oportunamente al Nivel Central para su consolidación y transmisión a través del CHIP a la Contaduría General de la Nación.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



En el ejercicio auditor, se revisaron conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de gastos de personal, gastos de inversión y gastos generales de la fuente Gobierno Nacional para los meses octubre, noviembre y diciembre 2015; enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto y septiembre de 2016, presentando situaciones conciliatorias, según la tabla No.9:

**Tabla No.9: Conciliaciones Bancarias octubre 2015-septiembre 2016**

No. Cuenta	Nombre	Mes	Vr. Extracto	Vr. Libros	Partidas Conciliatorias	
					Diferencia	Observaciones
6345	Servicios personales	Octubre	63.360.301,00	489.721,00	62.870.580,00	Conciliada la diferencia
6337	Inversión + Gastos Generales		1.146,00	900.502,00	(899.356,00)	Conciliada la diferencia
6345	Servicios personales	Noviembre	61.020.373,00	59.957.103,00	1.063.270,00	Conciliada la diferencia
6337	Inversión + Gastos Generales		2.490,00	900.502,00	(898.012,00)	No hay partida concilia
6345	Servicios personales	Diciembre	181.833,00	-	181.833,00	Conciliada la diferencia
6337	Inversión + Gastos Generales		1.819.359,00	-	1.819.359,00	Conciliada la diferencia
6345	Servicios personales	Enero	71.096.341,00	70.085.849,00	1.010.492,00	Conciliada la diferencia
6337	Inversión + Gastos Generales		867,00	-	867,00	Conciliada la diferencia
6345	Servicios personales	Febrero	70.876.062,00	69.860.849,00	1.015.213,00	Conciliada la diferencia
6337	Inversión + Gastos Generales		770,00	-	770,00	Conciliada la diferencia
6345	Servicios personales	Marzo	-	-	-	No hay partida concilia
6337	Inversión + Gastos Generales		839,00	-	839,00	Conciliada la diferencia
6345	Servicios personales	Abril	-	55.726.685,00	(55.726.685,00)	Conciliada la diferencia
6337	Inversión + Gastos Generales		896,00	280.000,00	(279.104,00)	Conciliada la diferencia
6345	Servicios personales	Mayo	73.380.194,00	74.282.861,00	(902.667,00)	Conciliada la diferencia
6337	Inversión + Gastos Generales		981,00	-	981,00	Conciliada la diferencia
6345	Servicios personales	Junio	-	59.388.400,00	(59.388.400,00)	Conciliada la diferencia
6337	Inversión + Gastos Generales		2.040,00	300.000,00	(297.960,00)	Conciliada la diferencia
6345	Servicios personales	Julio	1.004.727,00	82.873.959,00	(81.869.232,00)	Conciliada la diferencia
6337	Inversión + Gastos Generales		76,00	-	76,00	Conciliada la diferencia
6345	Servicios personales	Agosto	-	-	-	No hay partida concilia
6337	Inversión + Gastos Generales		949,00	-	949,00	Conciliada la diferencia
6345	Servicios personales	Sep	-	-	-	No hay partida concilia
6337	Inversión + Gastos Generales		851,00	-	851,00	Conciliada la diferencia

Utilizacion formato GRFN\_FO 4 "Conciliacion Bancaria"- 17 agosto 2012.

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por contabilidad DTAM. Octubre 2016.

Las diferencias verificadas fueron explicadas en las conciliaciones respectivas, bajo el formato establecido en el SIG para la Entidad.





A continuación se relacionan las declaraciones de ICA de los Municipios de Florencia, Orito, San José del Guaviare, San José del Fragua y Leticia, para algunos son bimestrales y para otros mensuales, como se denota en la tabla No.10.

ICA														
Florencia				Orito GN		San José Guaviare Fonam			San José del Fragua		Leticia			
Meses	Fonam		GN		Vr.	Fecha Pago	Meses	Vr.	Fecha Pago	Vr.	Fecha Pago	Vr.	Fecha Pago	Evidencias
	Vr.	Fecha Pago	Vr.	Fecha Pago										
Dic														Declaración.
Enero														Declaración.
Febrero					23.000	11-mar-16								Declaración.
Marzo			9.000	06-may-16	23.000	08-abr-16	marz-abril	71.000	06-may-16					Declaración.
Abril	10.000	09-may-16			59.000	09-may-16	May-o-Jun	7.000	08-jul-16	7.000	09-may-16	510.000	19-may-16	Declaración.
Mayo	33.000	14-jun	9.000	14-jun	23.000	10-jun	Julio-agosto	23.000	09-sep-16	30.000	10-jun-16	34.000	17-jun-16	Declaración.
Junio			23.000	08-jul								-		Declaración.
Julio					38.000	12-ago						82.000	12-ago-16	Declaración.
Agosto			21.000	13-sep	23.000	13-sep						21.000	13-sep-16	Declaración.
Septiembre			39.000	17-oct	23000	10-oct				29.000	10-oct-16	49.000	17-oct-16	

Se envía al NC la relación de retelefente para gestionar su pago a través de la entidad agregadora "Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible".

De lo anterior se verificó la presentación en los sitios respectivos y pagos oportunos.

Por otro lado, se observó el pago oportuno de contribuciones efectivas y aportes sobre nómina de los funcionarios de la Territorial de los períodos de cotización de diciembre 2015; enero a septiembre 2016, que incluye pagos de pensión, salud, caja de compensación, riesgos profesionales y otros parafiscales.

## Proceso Administración de Bienes y Servicios

### Plan de Compras ABS\_PR\_08\_V3

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.1 Generalidades. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 5.5.3 Comunicación interna. 6.1 Provisión de recursos. 7.4 Adquisición de bienes y servicios. 8.4 Análisis de datos. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas.**

**MECI 1000: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## **Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

La Territorial, a finales del año anterior, realiza el taller de planeación financiera con insumos de los planes de necesidades de todas las áreas de su jurisdicción y la DT, se elabora la matriz plan de adquisiciones, se alimenta el formato SIRECI, se ajusta de conformidad con el presupuesto asignado a la territorial en la vigencia actual y se remite al Grupo de Procesos Corporativos, para la consolidación del Plan de Adquisiciones Global de la Entidad, posteriormente publicarlo en la Web de la Entidad y SECOP.

Se evidencia la remisión del Plan de Adquisiciones 2016 y ejecución del plan 2015 con corte 31 de diciembre 2015, al Grupo de Procesos Corporativos, oportunamente en las fechas establecidas por el Grupo de Procesos Corporativos.

Se observaron los ajustes realizados en lo corrido de la presente vigencia, remitidos a Grupo de Procesos Corporativos por correos electrónicos, pasando de un plan de adquisiciones de \$5.665,2 millones a \$5.408,3 millones.

A las ejecuciones mensuales del plan de adquisiciones, internamente la DTAM realiza su control y seguimiento, y no existe el compromiso de ser remitidos a otra dependencia de la entidad.

### **Proceso Gestión del Talento Humano**

#### **Procedimiento Solicitud y Legalización Comisiones GTH\_PR\_24\_V2.**

**NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1 - Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación con el cliente 7.2.3, Satisfacción del cliente 8.2.1, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014: 1. Modulo Control de Planeación y Gestión, 1.1.1 Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, 1.1 Componente Talento Humano, 1.2.1 Planes, Programas y Proyectos, 1.2 Componente Direccionamiento Estratégico, 1.2.2 Modelo de Operación por Procesos, 1.2.5 Políticas de Operación, 1.3.1 Políticas de Administración del Riesgo 1.3. Componente Administración del Riesgo**

**1.3.2 Identificación del Riesgo, 1.3.3 Análisis y Valoración del Riesgo, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, 2.1 Componente autoevaluación institucional, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2.3.1 Elemento Plan de mejoramiento, 3. Eje Trasversal Información y comunicación.**







En la auditoría se evidenció el seguimiento permanente y cumplimiento de este procedimiento, con meta de 0 mora en legalizaciones para la próxima vigencia.

Se tomó como muestra la totalidad de las comisiones otorgadas en lo corrido de la presente vigencia (1.350) y en la verificación se identificó que la mora para la legalización de las comisiones oscilan de 13 a 21 días, tal y como se presenta en la tabla No.11.

**Tabla No.11: Comisiones Tramitadas**

Comisiones tramitadas en DTAM 1 de enero-28 octubre de 2016						
Comisiones legalizadas	A tiempo			1255	93%	
	Mora			11	1%	
Mora	Intervalo en días		Comisiones			
	13	21	11			
Canceladas				53	4%	
En trámite para legalizar (1 se vence hoy)				31	2%	
<b>Total comisiones auditadas</b>				<b>1350</b>	<b>100%</b>	
2 DTAM	2 Alto Fragua	1 Cahuinarí	1 Paya	1 Río Puré	2 Chibiriquete	2 Yaigojé

Fuente: Elaboración propia, con base a la información suministrada por la DTAM. Octubre 2016.

### Disciplinario\_verbal\_GTH\_PR\_23\_V2 y Disciplinario\_ordinario-GTH\_PR\_22\_V2

**NTCGP1000:2009: Requisitos generas 4.1, Generalidades 4.2.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad, Comunicación interna 5.5.3, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.**

**MECI 1000:2014 Elemento Modelo de Operación por Procesos y Elemento Indicadores de Gestión - Componente Direccionamiento Estratégico, 1 Modulo Control de Planeación y Gestión; Elemento Políticas de Administración del Riesgo, Elemento Identificación del Riesgo y Elemento Análisis y Valoración del Riesgo Componente Administración del Riesgo; Elemento Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Talento Humano; Elemento Plan de mejoramiento, 2.3 Componente Planes de Mejoramiento, 2. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento; y 3. Eje Transversal Información y comunicación.**

Las gestiones realizadas por la Dirección Territorial en el 2015, se concretó en la remisión de información y citación de diligencias, bajo la óptica de la reserva de dichos documentos, al Grupo Disciplinario Interno, quienes son los que le dan el impulso respectivo a cada expediente.

En lo corrido de la vigencia la Territorial ha cumplido el mismo papel de recolección, citación, notificación y envío de información al Nivel Central.





En la auditoría se verificaron dichas gestiones realizadas, respecto a los procesos disciplinarios adelantados en el Nivel Central para la Territorial y sus áreas, según tabla No.12

**Tabla No.12: Expedientes disciplinarios de la DTAM y sus Áreas Protegidas 2016**

Expedientes	Año	Unidad de Decisión	Concepto	Gestiones de la DTAM
535 de 2015	2015	RNN NUKAK	Exfuncionario RNN Nukak	Se solicita y remite: cargos desempeñados, actos administrativos de nombramiento y posesión, certificación cargo desempeñado (Gustavo Garzón). Comprobante ingreso elementos proyecto Holanda, bote Nativ a fibra de vidrio placa No. 474877
536 de 2015	2015	PNN Alto Fragua	Pérdida planta eléctrica Yamaha YS-6000E.	Se solicita y remite: Archivos digitales vigencia 2006: Acta entrega y recibo 13 agosto de 2010 en relación con el proyecto Holanda. Comprobante ingreso planta eléctrica Yamaha YS-6000E. Documentos hoja de vida de la funcionaria AYDA CRISTINA GARZON VENEGAS
532 DE 2015	2015	Dtam	Almacenista para la fecha	Se solicita y remite: inventarios digitales vigencia 2006 de bienes objeto de pérdida y materia de indagación. Constancias de entrada de bienes materia de indagación e información de quien desempeñaba como almacenista vigencia 2006 - 2014.
534 de 2015	2015	Dtam	Inventarios	Se solicita y remite: archivos digitales vigencias anteriores. Acta de entrega 13 de agosto entre RODRIGO BOTERO, DIANA CASTELLANOS elementos proyecto Holanda. Radicado por el cual fue solicitado a Corporativa búsqueda de elementos del proyecto fortalecimiento de la gestión institucional, así como respuesta de Grupo de Procesos Corporativos
562 de 2015	2015	PNN Cahuinari	Daño elementos, funcionarios	Se solicita y remite: Certificación de inventario de los bienes que fueron objeto de daño en la fecha de los hechos, indicando a que Parque Nacional Natural se encontraba asignado. Extracto de la hoja de la hoja de vida de los señores ANTONIO BERNAZA BORA y ESTEBAN MIRAÑA BORA
522 de 2015	2015	RNN NUKAK	Comisión funcionaria	Se solicita y remite: Acta del Comité Territorial realizado por la Dirección Territorial Amazonia, durante los días comprendidos entre el 24 al 28 de Noviembre de 2014. Comisión otorgada a la funcionaria ADRIANA PINILLA GUZMAN, por los días 22 al 29 de noviembre con ocasión al comité territorial
612 DE 2016	2016	RNN Puinawai	Hurto elementos	a. Expediente contenitivo de los trámites que se han adelantado con el objeto de que la compañía aseguradora indemnice a Parques Nacionales Naturales por la pérdida de Dos (02) chapotas correspondientes a los motores fuera de borda series 6F6KS1087609 y 6F6KS105035G, un (01) carburador, varilla de cambios, encendido, choque y sistema eléctrico del motor fuera de borda serie 6F6KS1002764Q, una (01) guaya de clutch reventada a la moto marca Yamaha de placa BTU -93, una cámara fotográfica marca Sony, modelo cybershot dsc-w 130, que incluye cargador de batería, batería recargable lithium ion, cable a/v, usb para terminal de uso múltiple, correa de mano, software y manual de manejo, serie No. 65621158 asignada a la Reserva Nacional Natural Puinawai, de acuerdo con lo esbozado en el presente proveído. En caso de haberse resuelto la reclamación, anexar los soportes que acrediten la reposición o indemnización de los bienes a la entidad
427 DE 2013	2013	Dtam	Daño camioneta - funcionario	Comedidamente me permito solicitarle para efectos de la actuación disciplinaria de la referencia, informar y remitir a este Despacho en el término de cinco (5) días la siguiente información: 1. Certificación del salario devengado por el señor OSCAR ENRIQUE OSPINA GARCIA, para el año 2013. 2. Certificación donde se especifique si el señor OSCAR ENRIQUE OSPINA GARCIA, se encuentra a la fecha vinculado con Parques Nacionales Naturales de Colombia.
506 DE 2014	2014	PNN Yaijojé	Funcionario Parque - inventarios	1. Extracto de la Hoja de Vida de OSCAR MATAPI YACUNA, identificado con cédula de ciudadanía No.15.875.816, actos administrativos como nombramiento y posesión; además certificación del cargo desempeñado y tiempo de servicio, sueldo devengado para la época de los hechos (18 Mayo 2014), última dirección registrada y Copia del Manual de Funciones. 2. Adjuntamos la matriz de los inventarios de los bienes devolutivos que se encontraban en servicio en el Parque Nacional Natural Yaijoje Apaporis para el mes de mayo de 2014, dentro de los cuales se encuentran identificados los bienes: Canoa de Aluminio Icoma y dos baterías de 12V y amperios, con placa de inventario No. 17609 debidamente diligenciados.
564 DE 2015	2015	DTOR	Inventarios	De conformidad con el asunto de la referencia, nos permitimos informar que la motocicleta marca Yamaha XTZ, modelo 2008 de Placa LJJ74 no hace parte de los inventarios de la Dirección Territorial Amazonia DTAM antes DTAO (Amazonia – Orinoquia), sugerimos se verifique con la Dirección Territorial Andes Occidentales DTAO, pues tal vez haga aparte de sus inventarios
603 DE 2016	2016	Dtam	Funcionario Dtam	1. El usuario del SIF Nación del señor MIGUEL HERNAN RODRIGUEZ VARGAS. 2. Adjunto informe de apropiaciones, viáticos, tiquetes y gastos de viaje y listado de compromisos liberados a diciembre 31 de 2015 de la Dirección Territorial Amazonia.
624 DE 2016	2016	RNN NUKAK - Dtam	Comisiones	GUSTAVO GARZÓN RESTREPO, 2. Comisiones de servicios con todos los soportes, conferidas a GUSTAVO GARZÓN RESTREPO: contrato de prestación de servicios No. 59 de la vigencia 2012 de la persona encargada de la legalización y liquidación de viáticos en la Territorial; siendo supervisor de este contrato LUZ DARY GRANADOS GARZÓN
622 DE 2016	2016	GCI - Nivel central	Auditoría especial	informe de auditoría especial realizada a la RNN Nukak durante los días comprendidos entre el 15 y 17 de mayo de 2013

Fuente: Elaboración propia, con base a información suministrada por la DTAM. Octubre 2016.





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## EVALUACIÓN A LA GESTIÓN

### PROCESOS MISIONALES

#### PROCESO ADMINISTRACIÓN Y MANEJO DEL SISTEMA DE PARQUES NACIONALES NATURALES

- Procedimiento Gestión del Riesgo Público. AMSPNN\_PR\_06\_V4

NTCGP1000:2009 Requisitos Generales 4.1, Control de documentos 4.2.3, Control de los registros 4.2.4, Política de calidad 5.3, Comunicación interna 5.5.3, Información de entrada para la revisión 5.6.2, Comunicación con el cliente 7.2.3, Seguimiento y medición del producto y/o servicio 8.2.4, Análisis de datos 8.4, Mejora continua 8.5.1, Acciones correctivas 8.5.2, Acciones preventivas 8.5.3.

MECI1000:2014: Modulo Control de Planeación y Gestión. Componente Talento Humano. Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos, Componente Direccionamiento Estratégico. Modelo de Operación por Procesos. Indicadores de Gestión, Políticas de Operación. Componente Administración del Riesgo, Políticas de Administración del Riesgo, Identificación del Riesgo, Análisis y Valoración del Riesgo, Módulo Control de Evaluación y Seguimiento, Componente autoevaluación institucional, Componente Auditoría Interna, Elemento Auditoría Interna, Componente Planes de Mejoramiento, Elemento Plan de mejoramiento, Eje Transversal Información y comunicación.

**No Conformidad No.1:** Se evidenció desactualizada la vigencia de los Planes de Riesgo Público de los PNN Yaigojé Apaporis, PNN Serranía de los Churumbelos, PNN Río Puré, RNN Puinawai, RNN Nukak, PNN La Paya, PNN Cahuinarí, PNN Alto Fragua Indi Wasi y PNN Amacayacu incumpliendo los numerales de la norma NTC GP1000:2009 7.1 y 7.2 y los elementos del MECI 1000:2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

### PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI

Basado en los avances planteados por la DTAM a corto, mediano y largo plazo, en la POA 2015 y completando la revisión de productos que se comenzó en el 2015 abarcando hasta 3° trimestre se evidenció lo siguiente con la vigencia de los 4° trimestres completados:



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



**Tabla No.13: Avances Plan de Acción Institucional PAI. POA 2015**

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ASPECTOS EVIDENCIADOS
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.	1.1.2. Contar con un marco de política y normativo adecuado que dinamice el cumplimiento de la misión institucional.  NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Se evidenció: - Documento "Informe 4 Marginal Selva" que contiene anexo 5 Lineamientos parques PNN Marginal de noviembre del 2015.  - Para el producto agendas de trabajo en implantación en el marco de mesas, acuerdos y/o convenios interinstitucionales, en el marco del proyecto estrategia institucional para el manejo de los impactos del proyecto de infraestructura vial marginal de la selva en el corazón de la amazonia el cual fue enfocado a trabajar la propuesta con las demás entidades. A través de un proyecto involucrar los lineamientos desarrollados en la entidad.
	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos para la valoración, negociación y reconocimiento de los beneficios eco sistémicos.  NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	Se evidenció: - Documento "Elementos de enfoque y ruta para desarrollar el tema de servicios ecosistémicos con énfasis en áreas protegidas de la Amazonía traslapadas con territorios indígenas".  - Acta de abril 07 de 2015 PNN DTAM y SINCHI para Identificar temas de interés común y de procesos en marcha para fortalecer sinergias institucionales en torno a la generación de información en el marco del convenio interinstitucional.  Definición de acciones en torno a los intereses identificados.  Parte de la iniciativa con el convenio SINCHI se realizó un proyecto Fortalecimiento del ordenamiento ambiental, conservación y manejo del territorio en el PNN Amacayacu y los Resguardos Indígenas estrechamente vinculados con el Área Protegida.





		<p>- Documento "<i>Análisis de Integridad Ecológica Área de Influencia PNN Serranía de Chiribiquete</i>"</p> <p>No se evidenció Agenda de trabajo en implementación de trabajo en implementación producto de Construcción e implementación de plan de trabajo concertada con aliados estratégicos para la fase de aprestamiento y el desarrollo de esquemas de compensación de la amazonia.</p>
	<p>1.1.4. Contar con un sistema de información que facilite la toma de decisiones</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No se evidenció linea base de impactos generados por minería ilegal</p>
<p>1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.</p>	<p>1.2.2. Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No se evidenció Diagnostico situacional identificando elementos relevantes que aporten a la construcción de la estrategia de Gestión Integral del Bienestar</p>
	<p>1.2.3 Promover la participación</p>	<p>Se evidenció documento Estrategia de</p>







	<p>de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>comunicación y educación intercultural para las áreas protegidas de la Amazonia Colombiana – Lineamientos y metodologías.</p>
	<p>1.2.4. Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No se evidenció Diseño y estructuración de herramientas para el fortalecimiento de equipos locales en procesos de comunicación y educación ambiental</p>
<p>3.2 Disminución de las presiones que afectan la dinámica natural y cultural</p>	<p>3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2</p>	<p>No se evidenció producto completo, 5 Documento diagnostico por AP, se evidenció de 3: PNN Alto Fragua Indi Wasi: documento diagnóstico de revisión cartográfica de límite. SFPM Orito Ingi Ande: documento diagnóstico de revisión cartográfica de límite. PNN Serranía de los Churumbelos: documento diagnóstico de revisión cartográfica de límite. No se evidencio el de RNN Nukak y el de PNN La Paya.  No se evidenció producto KM del polígono del</p>





	<p>Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Área Protegida que cuenta con problemática de límites, con propuesta de clarificación.</p>
	<p>3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se evidenció documento "Estrategia para la Prevención, Control y Manejo de las Actividades Mineras de la Dirección Territorial Amazonia"</p> <p>No se evidenció producto completo 2 agendas de trabajo interinstitucionales. Solo se evidenció el Plan de Acción Comité de Lucha Contra La Minería Ilegal - Departamento del Amazonas (2015).</p>
	<p>3.3.1. Promover y participar en los procesos de ordenamiento del territorio, gestionando la incorporación de acciones tendientes a la conservación del SPNN.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se evidenció: Gestión de sociedad zoológica con Consolidación del esquema de monitoreo, control y vigilancia comunitaria de tortuga Charapa con la organización PANI en el PNN Cahuaraní (Financiación por Sociedad Zoológica de Frankfurt)</p> <p>Del proyecto contrato plan se observó la gestión, anexos y documentos del proyecto.</p> <p>Se evidenció: 1- acta del 08-19 de mayo de 2015 cooperación sur-sur Colombia Honduras. 2- Acta de instalación del comité directivo del proyecto IAPA del 12 de febrero. 3- acta del 02 de septiembre proyecto SNACC (soluciones naturales al cambio climático). 4- Reunión de Directores y Autoridades de Áreas Protegidas De Los Países Miembros de la OTCA</p>





		<p>Bogotá, 13 al 14 de octubre Organización del Tratado de Cooperación Amazónica.</p> <p>5- Acta del 08 de septiembre del 2015 "<i>Socializar los avances de los proyectos que está desarrollando actualmente WWF</i>".</p> <p>6- Socialización de resultados del grupo temático de efectividad del manejo, septiembre 2015.</p> <p>7- VII Seminario Brasileiro de Áreas protegidas e inclusión social y en el II Encuentro Latinoamericano de Áreas protegidas. Noviembre 2015.</p> <p>Documento resumen ejecutivo de la gestión de septiembre de 2015 "Programa Transnacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de Áreas Naturales Protegidas PNN La Paya (Colombia)- RPF Cuyabeno (Ecuador)- PNN Gueppí - Reservas Comunales Humieki y Airo Pai (Perú)"</p>
<p>3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN</p>	<p>3.4.1. Desarrollar y promover el conocimiento de los valores naturales, culturales y los beneficios ambientales de las áreas protegidas, para la toma de decisiones.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Dirección Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documento "<i>Propuesta para el monitoreo de las prioridades integrales de conservación en áreas traslapadas con énfasis en la Chagra.</i>"</li> <li>- Documento "<i>Elementos a considerar para el diseño e implementación de protocolos para la gestión de conocimiento a través de investigación y monitoreo en áreas protegidas traslapadas con territorios indígenas</i>"</li> <li>- Documento "<i>Elementos de enfoque y ruta para desarrollar el tema de servicios ecosistémicos con énfasis en áreas protegidas de la Amazonía traslapadas con territorios indígenas</i>"</li> </ul>
	<p>3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000:</p>	<p>No se evidenció diagnostico situacional identificando elementos relevantes que aporten a la construcción de la estrategia de Gestión Integral del Bienestar</p>



	<p>NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No se evidenció documento caracterización producto de Realizar análisis de contexto y caracterización de situaciones de gestión subregional y de manejo de las áreas protegidas, desarrollando elementos a incorporar en los esquemas de gestión con el correspondiente consenso institucional</p> <p>No se evidenciaron 12 Inventarios Actualizados.</p> <p>No se evidenció el producto “Años de archivo histórico digitalizado”, se evidenció informe de actividades de archivo de la DTAM y seguimiento a compromisos de avance</p> <p>Se evidenció reporte consolidado a partir del análisis del SIIF "ejecuciones DTAM dic 31".</p>
	<p>3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Se evidenció acta del 01 al 04 de diciembre de 2015 del comité territorial realizado en el municipio de Tocaima.</p>
	<p>3.4.4. Posicionar a Parques Nacionales Naturales en los ámbitos nacional, regional, local e internacional y consolidar la cultura de la comunicación al interior.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2</p>	<p>Se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Memoria del evento con el objetivo “Avanzar en la construcción de consensos sobre temas estratégicos a partir de las experiencias locales y regionales y precisar acciones 2015 en el marco del Desarrollar el taller subregional del Piedemonte andino-amazónico con los equipos de los PNN La Paya, Serranía de</li> </ul>





	<p>Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p><i>Churumbelos, Alto Fragua Indi-Wasi, SFPM Orito Ingi-Ande y la Dirección Territorial. Mocoa</i>, 18 al 21 de agosto de 2015.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-</li> <li>- Acta de reunión “Segundo Encuentro de Experiencias de UOT en las Áreas Protegidas de PNN” Fecha: 12 – 13 de mayo de 2015, Lugar: Florencia – Caquetá.</li> </ul>
	<p>3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No se evidenció Agenda de trabajo en implementación de trabajo producto de Construcción e implementación de plan de trabajo concertada con aliados estratégicos para la fase de aprestamiento y el desarrollo de esquemas de compensación de la amazonia.</p>

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAM octubre 2016.

**No Conformidad No.2:** Se evidenciaron productos finales incompletos de los subprogramas 1.1.3 – 1.1.4 – 1.2.2 – 1.2.4 – 3.2.1 – 3.2.4 - 3.4.2 - 3.4.5 del POA 2015 incumpliendo los numerales de la norma NTC GP1000:2009 7.1 y 7.2 y los elementos del MECI 2014 Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión.

**PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL – PAI - POA 2016**

Basado en los avances planteados por la DTAM a corto, mediano y largo plazo, en la POA 2016 se evidenció lo siguiente:

El POA 2016 de la DTAM y los de sus Áreas Protegidas a partir de los ajustes presupuestales realizados para esta vigencia, ha presentado ajustes en sus metas y productos los cuales están en la OAP para su aprobación.







**Tabla No.14:** POA DTAM 2016

PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ASPECTOS EVIDENCIADOS
1.1 Promoción de instrumentos para la conformación de un sistema completo.	<p>1.1.1 Gestionar y Concertar la formulación, aprobación e implementación de instrumentos de planificación</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>No se evidenció una agenda de trabajo (MinTransporte_ANH_ANLA) apoyada técnicamente en el marco de mesas, acuerdos y/o convenios interinstitucionales en la marginal de la selva sector Meta-Guaviare, se solicitará ajuste del producto por parte de la DTAM.</p> <p>Se verificaron 7 de 8 Documentos que oficializa la entrega de insumos a considerar en los instrumentos de planeación (Gobernaciones - Corporaciones ambientales)</p> <p>Se evidenció para los siguientes departamentos y con influencia en las siguientes AP de la DTAM:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1- Caquetá (PNN Alto Fragua Indi Wasi y PNN Serranía de Chiribiquete)</li> <li>2- Amazonas (PNN Amacayacu, PNN Cahuinarí, PNN Rio Puré y PNN Yaigoje Apaporis)</li> <li>3- Cuaca (PNN Churumbelos)</li> <li>4- Guainía (RNN Puinawai)</li> <li>5- Guaviare (RNN Nukak, PNN Serranía de Chiribiquete)</li> <li>6- Nariño (SFPM Orito Ingi Ande)</li> <li>7- Putumayo (PNN Serranía de los Churumbelos, PNN La Paya, SFPM Orito Ingi Ande)</li> </ol>
1.2 Mejoramiento de las condiciones de gobernanza de los actores del sistema.	<p>1.2.1 Concertar estrategias especiales de manejo con grupos étnicos que permitan articular distintas visiones del territorio.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MECI</p>	<p>- Se evidenció Documento avances en 2016 con corte a primer semestre del seguimiento y análisis a procesos de Estrategias Especiales de Manejo.</p> <p>De las actas de instancias apoyadas en el PNN Cahuinarí (Comités Directivos y locales) Se evidenció:</p> <p>- Acta del 15 al 20 de mayo del 2016.</p>





	<p>(Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Realizar el Segundo Comité Local para la actualización del Plan Estratégico del REM Socializar el proyecto de Prevención Control, Vigilancia y Monitoreo Comunitario de la Tortuga Charapa.</p> <p>- Acta 12 al 15 de junio del 2016 Desarrollar el 7° Comité Directivo del Régimen especial de Manejo entre PNN Cahuinari y la Asociación PANI.</p> <p>De las actas de instancias apoyadas en el PNN Yaigoje (Talleres y congresos), se evidenció acta 002 de agosto del 2016. Congreso Extraordinario de Centro Providencia entre ACIYA y Acitava para la modificación de las fechas de las actividades programadas.</p> <p>Del producto Informe de avance de implementación de los Planes de Pueblos Indígenas en los 7 resguardos de consulta previa de ampliación Chiribiquete, se evidenció informe de avance del proyecto Conservación de bosques y sostenibilidad en el Corazón de la Amazonia con el seguimiento a junio del 2016.</p> <p>Del producto Informes de implementación del Proyecto de Unión Europea (EEM) en PNN Amacayacu – PNN Cahuinari y PNN La Paya, se evidenció Informe de Avances en el Seguimiento a la Gestión del Proyecto Desarrollo Local Sostenible Financiado por la Unión Europea en las Áreas Protegidas de la Dirección Territorial Amazonia de Parques Nacionales de Colombia Fecha de entrega: 08 de junio del 2016.</p>
	<p>1.2.2 Prevenir, atender y mitigar situaciones de riesgo que afecten la gobernabilidad de las áreas.</p>	<p>Del producto Reporte de seguimiento de acompañar el proceso de actualización de los Planes de Contingencia para la Gestión del</p>





	<p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Riesgo por el Ejercicio de Autoridad Ambiental de las AP DTAM, se evidenció matriz de seguimiento de los planes para las AP de la DTAM.</p>
	<p>1.2.3 Promover la participación de actores estratégicos para el cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>se evidenció:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- informe de actividades convenio 02 de asociación entre DTAM y OPIAC (Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía) 19 de marzo del 2015 realizado Enero-Febrero y marzo 2016.</li> <li>- informe de actividades convenio 02 de asociación entre DTAM y OPIAC (Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía) 19 de marzo del 2015 realizado abril- mayo y junio 2016.</li> <li>- informe de actividades convenio 02 de asociación entre DTAM y OPIAC (Organización de los Pueblos Indígenas de la Amazonía) 19 de marzo del 2015 realizado Julio- agosto septiembre 2016.</li> </ul>
	<p>1.2.4 Promover estrategias educativas que contribuyan a la valoración social de las áreas protegidas</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Del producto Herramientas y productos de comunicación elaborados para el fortalecimiento de equipos locales en procesos de comunicación y educación ambiental, se evidenció Boletín El Aullador Año 6 No°33 - Septiembre de 2016 Documento historia de vida Maitu Kasudo Alto Fragua 2016.</p>
3.2 Disminución de	3.2.1. Ordenar usos, actividades y ocupación en las áreas del	Del producto Informes de seguimiento del proceso UOT, se evidenció Proyecto





<p>las presiones que afectan la dinámica natural y cultural</p>	<p>SPNN, incorporando a colonos, campesinos y propietarios a través de procesos de restauración ecológica, saneamiento y relocalización en coordinación con las autoridades competentes.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Presupuestario Desarrollo Local Sostenible Unión Europea Componente Uso – Ocupación y Tenencia - UOT fecha julio de 2016.</p> <p>Del producto Planes de trabajo de las AP Orito y La Paya que identificaron inconsistencias como resultado del análisis diagnósticos de límites, se evidenciaron los 2 planes</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plan diagnóstico de revisión cartográfica de límites Orito junio 2016</li> <li>- Plan diagnóstico de revisión cartográfica de límites Paya agosto 2016</li> </ul>
	<p>3.2.2 Promover procesos de ordenamiento y mitigación en las zonas de influencia de las áreas del SPNN.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Verificar No tiene establecido producto meta y actividad</li> </ul> <p>Está relacionado con el 1.2.3 por los requerimientos presupuestales. Es por resultado N° de actores sociales e institucionales estratégicos participando en instancias operativas del SINAP.</p>
	<p>3.2.3 Prevenir, atender y mitigar riesgos, eventos e impactos generados por fenómenos naturales e incendios forestales.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento</p>	<p>No se evidenció Reporte de seguimiento producto de Acompañar el proceso de actualización de los Planes de Emergencia y contingencia por fenómenos naturales.</p>





	<p>Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p> <p>3.2.4 Regular y controlar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales en las áreas de SPNN.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MEC11000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MEC11000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Del producto reporte en matriz establecida producto de acompañamiento técnico y jurídico en el desarrollo del procedimiento Administrativo Sancionatorio de carácter ambiental, priorizando las AP de la DTAM donde se adelantan dichos procesos (PNN La Paya, PNN Amacayacu, PNN Serranía de los Churumbelos y PNN Serranía de Chiribiquete), se evidenció la matriz de seguimiento de procesos sancionatorios, marzo y julio.</p>
	<p>3.3.1. Promover y participar en los procesos de ordenamiento del territorio, gestionando la incorporación de acciones tendientes a la conservación del SPNN.</p> <p>NTCGP1000:2009 - MEC11000: NTCGP1000:2009 (7.1 Planeación de la realización del producto y/o prestación del servicio) - MEC11000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>Del producto Informes de secretaria técnica del programa a cargo de Colombia producto de Aporte a la consolidación del Programa Trinacional Paya-Guepi-Cuyabeno (Memorando de entendimiento), se evidenció documento "Informe del Programa Trinacional de Conservación y Desarrollo Sostenible del Corredor de Áreas Protegidas PNN La Paya, ZR GÜEPPÍ-SEKIME y RPF Cuyabeno". 1er semestre de 2016</p>
<p>3.4 Fortalecimiento de capacidades para la administración y Posicionamiento del SPNN</p>	<p>3.4.2. Fortalecer las capacidades gerenciales y organizacionales de la Unidad de Parques</p> <p>NTCGP1000:2009 - MEC11000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MEC11000: (Elemento Políticas de</p>	<p>Del producto Informes de procesos de fortalecimiento local en Sistemas de información Se evidenció: Acta 27 al 29 de abril del 2016 PNN Cahuinarí Taller para la construcción del plan de emergencia, plan de contingencia de riesgo público y protocolo de rio, donde se tocaron temas SICO SMART, manejo de</p>







	<p>Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>GPS. Acta 12 al 14 de abril del 2016. Orito Reunión de la línea temática de Prevención, Vigilancia y Control del SF PMOIA, donde se tocaron temas SICO SMART, manejo de GPS.</p> <p>Del producto Reportes trimestrales de capacitación y eventos se evidenció 2° trimestre <i>Informe Trimestral Actividades de Bienestar y Seguridad en el Trabajo</i> ene a marzo, abril mayo y junio, y el de julio a septiembre.</p>
	<p>3.4.3. Implementar un sistema de planeación institucional, sistemas de gestión y mecanismos de evaluación</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI1000: NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI1000: (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).</p>	<p>En este momento hay 6 inventarios actualizados (PNN Alto Fragua, PNN Amacayacu, PNN Serranía de los Churumbelos, SFPM Orito Ingi Ande PNN La Paya, PNN Serranía de Chiribiquete), se solicitara ajuste del reporte POA.</p> <p>No se evidenció 5 de 6 Dependencias DT con archivo histórico digitalizado.</p> <p>Del producto % de presupuesto de inversión comprometido en Certificados de Disponibilidad Presupuestal – CDP, se solicitó modificación a reportes presupuestales en el producto.</p>
	<p>3.4.5. Fortalecer la capacidad de negociación y gestión de recursos de la Unidad en los ámbitos local, regional, nacional e internacional</p> <p>NTCGP1000:2009 - MECI NTCGP1000:2009 (7.2.2 Revisión de los requisitos relacionados con el producto y/o servicio) - MECI (Elemento Políticas de Operación, Componente Direccionamiento</p>	<p>Para el producto Informes de avance de Análisis de sostenibilidad financiera para las distintas iniciativas de conservación en el marco del proyecto GEF, se evidenció "<i>Informe Participación Colombia Taller Regional Grupo Temático de Sostenibilidad Financiera - Proyecto Integración de las Áreas Protegidas del Bioma Amazónico - IAPA 18 – 20 de abril de 2016, LA PAZ, BOLIVIA</i>".</p>





	Estratégico, Modulo Control de Planeación y Gestión).	
--	-------------------------------------------------------	--

Fuente: Autora con información suministrada por la DTAM octubre 2016.

**Observación No.1:** Se evidenciaron productos reportados incompletos de los subprogramas 3.2.3 – 3.4.3 del POA 2016.

## PROCESOS DE APOYO

### Proceso Gestión de Recursos Financieros

#### Procedimiento elaboración de estados financieros GRFN\_08\_V3.

Se apreció la presentación electrónica y pagos de las declaraciones mensuales de retención en la fuente para los meses diciembre 2015; enero a agosto 2016 y las declaraciones exógenas nacional y municipal, como se establece en la tabla No.15:

**Tabla No.15: Retención en la fuente dic. 2015 sep.2016 y exógenas.**

Vigencia	Retefuente							ICA			
	Renta	IVA	Total	Presentación Virtual	Fecha DIAN	Fecha Pago	Evidencias	Vigencia	Vr.	Fecha Pago	
Diciembre	12.523.000	831.000	13.354.000	12-ene-16	14-ene-16	12-ene-16	Declaración, recibos de pago y relación.	Nov-Dic 15	1.648.000	19-ene-16	Declaración de presentación y pago firmadas por el técnico de presupuesto.
Enero	5.418.000	174.000	5.592.000	17-feb-16	19-feb-16	17-feb-16	Declaración, recibos de pago y relación.	En-Feb 16	1.195.000	18-mar-16	Declaración de presentación y pago firmadas por el técnico de presupuesto.
Febrero	4.033.000	47.000	4.080.000	11-mar-16	18-mar-16	11-mar-16	Declaración, recibos de pago y relación.	Mar-abr 16	1.926.000	19-may-16	Declaración de presentación y pago firmadas por el técnico de presupuesto.
Marzo	7.671.000	336.000	8.007.000	13-abr-16	22-abr-16	13-mar-16	Declaración, recibos de pago y relación.	May-jun 16	1.848.000	19-jul-16	Declaración de presentación y pago firmadas por el técnico de presupuesto.
Abril	3.947.000	149.000	4.096.000	12-may-16	23-may-16	12-may-16	Declaración, recibos de pago y relación.	Jul-agos 16	1.914.000	19-sep-16	Declaración de presentación y pago firmadas por el técnico de presupuesto.
Mayo	4.534.000	110.000	4.644.000	08-jun-16	21-jun-16	08-jun-16	Declaración, recibos de pago y relación.	Declaraciones Exógenas			
Junio	6.272.000	157.000	6.429.000	18-jul-16	25-jul-16	18-jul-16	Declaración, recibos de pago y relación.	Nacional	Municipal	Presetación	
Julio	7.193.000	345.000	7.538.000	09-ago-16	22-ago-16	09-ago-16	Declaración, recibos de pago y relación.	2.015		19-may-16	Certificados DIAN por Ingresos y retenciones PN empleados. Plazo 24 de mayo de 2016.
Agosto	3.438.000	231.000	3.669.000	13-sep-16	20-sep-16	13-sep-16	Declaración, recibos de pago y relación.				Certificados DIAN por Retenciones por Operaciones Propias. Plazo 24 de mayo de 2016.- código 1001.
Septiembre	5.069.000	263.000	5.332.000	05-oct-16	24-oct-16	06-oct-16	Declaración, recibos de pago y relación.	2015		18-oct-16	Proceso cargue y validación. Fecha presentación 20 octubre 2016-Resolución DDH-054989 del 09 de agosto

Fuente: Elaboración propia, con base en información suministrada por contabilidad DTAM. Octubre 2016.

Dado lo anterior se evidenció el cumplimiento de las declaraciones oportunas de retefuente y exógenas.

Al verificar las firmas correspondientes a las declaraciones de ICA 2015, están firmadas por la Directora (bimestres 1, 2, 4,5 y 6) y por el Contador (bimestre 3); las de la vigencia 2016 se auditaron las firmas





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



de las declaraciones de los bimestres 1, 2 y 3 y todas están firmadas por el técnico de presupuesto y el contador.

**Observación No.2:** En la auditoría interna realizada a la Dirección Territorial Amazonía, se evidenció que las declaraciones de ICA 2015, están firmadas por la Directora (bimestres 1, 2, 4,5 y 6) y por el Contador (bimestre 3); las de la vigencia 2016 (bimestres 1,2,y 3) están firmadas por el Técnico de Presupuesto y el Contador, sin tener en cuenta el artículo 17 del Decreto Distrital 807 de 1993, y los artículos 580 y 650-1 del Estatuto Tributario Nacional y al elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 1000:2014.

A 31 de diciembre de 2015 en el Estado Básico Contable, en la cuenta 1.9.05.14 Bienes y Servicios presentan un saldo de \$7,1 millones sin amortizar, que corresponde a los anticipos otorgados para los servicios públicos.

**No Conformidad No.3:** En el ejercicio auditor se evidenció que en el Estado Básico Contable con corte 31 de diciembre de 2015, en la cuenta 1.9.05.14 Bienes y Servicios presenta un saldo de \$7,1 millones sin amortizar, exigido por el Régimen de Contabilidad Pública y al elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 1000:2014.

Revisando los soportes de las declaraciones exógenas presentadas por la Dirección Territorial Amazonía, no encontramos coherencia de NIT en los soportes de la declaración exógena del rubro Ingresos y retenciones Personas Naturales empleados.

**Observación No.3:** En la auditoría interna realizada en DTAM, se observó que los certificados de ingresos y retenciones de la Territorial son expedidos con el NIT del Nivel Central y son soportes de la declaración exógena del rubro Ingresos y retenciones Personas Naturales empleados, la cual es presentada con el NIT de la Territorial

### Proceso Gestión de Recursos Físicos Procedimiento Inventarios GRF\_PR\_03\_Inventarios\_V3.

NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.

MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)



Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

En las vigencias 2015, la DTAM dio cumplimiento a la actualización del 100% de los inventarios físicos de la Territorial y sus áreas protegidas, faltando los inventarios por cuentadantes del PNN la Paya.

En la presente vigencia se realizó el 100% de los inventarios físicos (DTAM y 11 áreas), dando cumplimiento a lo requerido por el Grupo de Procesos Corporativos, para obtener el consolidado a 31 de octubre de 2016, se verificó la programación para el levantamiento físico de inventarios, diligenciada y remitida.

Se revisaron los traslados internos de elementos bajo el diligenciamiento de los formatos GFR-FO-03 "Comprobante traslado de elementos", para cada una de las áreas de la territorial, verificándose conformidad para los mismos, por cuanto contienen las firmas de quien entrega y quien recibe.

Se verificaron las responsabilidades a 31 de septiembre de 2016, arrojando un saldo de \$48,2 millones, denotándose un impulso de 38%, igualmente se revisó y subsanó la No Conformidad de autocontrol realizado por la Territorial.

En la auditoría se verificó la implementación a partir del mes de junio de la matriz de inventarios (actividad 03 del procedimiento) y el boletín de almacén y los nuevos formatos del SIG para efectos de inclusión y exclusiones de los bienes a la póliza global.

Por otro lado, se realizó aleatoriamente, el arqueo del inventario físico de bienes en servicio de los funcionarios y de la bodega, sin presentar inconsistencias.

**No Conformidad No.4:** En la auditoría interna realizada se verificó que la Territorial adolece de los inventarios 2015 por cuentadantes del PNN la Paya, incumpliendo la actividad 04 de la actualización permanente y actividad 02 y 17 del consolidado anual, del procedimiento de inventarios GRF\_PR\_03, V4 y al elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 1000:2014.

**Procedimiento Entradas de Almacén. Código: GRF\_PR\_07. Versión: 5.**

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000:2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo -**





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



**Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

**Procedimiento Salidas de Almacén. Código: GRF\_PR\_04. Versión: 4.**

**NTCGP 1000:2009 4.1 Requisitos generales. 4.2.3 Control de documentos. 4.2.4 Control de los registros. 5.3 Política de calidad. 8.5.1 Mejora continua. 8.5.2 Acciones Correctivas. 8.5.3 Acciones Preventivas.**

**MECI 1000: 2014 Módulo Control de Planeación y Gestión - Componentes: Talento Humano, Direccionamiento Estratégico, Administración del Riesgo. Elementos: Acuerdos Compromisos y Protocolos Éticos - Planes, Programas y Proyectos - Modelo de Operación por Procesos - Indicadores de Gestión - Políticas de Operación - Políticas de Administración del Riesgo - Identificación del Riesgo - Análisis y Valoración del Riesgo. Módulo Control de Evaluación y Seguimiento - Componente: Planes de Mejoramiento, Elemento: Plan de mejoramiento. Eje Transversal: Información y comunicación.**

Se auditó el 100% de los comprobantes de entradas y salidas de almacén de los meses octubre, noviembre y diciembre 2015 (74 EA y 103 SA de GN).

Se revisaron en los boletines de enero a septiembre, las siguientes entradas y salidas de almacén: 93 y 30 EA de GN y FONAM y 211 y 26 SA de GN y FONAM), totalmente perfeccionadas.

Los documentos de entradas fueron ingresados al almacén y se observaron los respectivos soportes firmados.

Adicionalmente, se apreció la remisión mensual al Nivel Central de los boletines de almacén de la Territorial en el formato incluido en el SIG, con sus entradas y salidas de almacén, relación de bienes para asegurar y excluir de las póliza de seguros en el formato agregado, etc., dando cumplimiento a los diferentes procedimientos implementados para tal fin.

**No Conformidad No.5:** En el ejercicio auditor no se evidenció el Comprobante de Entrada de Almacén 164, dicho comprobante fue contabilizado en la presente vigencia, el cual corresponde a la adquisición de dos carpas por valor de \$700 mil pesos, incluidos en el boletín de almacén de 2014, incumpliendo las actividades 6 y 7 del procedimiento Entradas de Almacén GRF\_PR 07, V5 y al elemento autoevaluación del control y gestión del componente autoevaluación y módulo Control y Evaluación y Seguimiento del MECI 1000:2014.



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)





Parques Nacionales Naturales de Colombia  
Grupo de Control Interno



## EVALUACIÓN A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO

El plan de mejoramiento integral 2015 de la Territorial fue subsanado en su totalidad, según memorandos 20161200004303 del 17 de mayo y 201261200007133 del 12 de agosto de 2016.

## CONCLUSIONES

- Es necesario generar los ajustes del POA 2016 lo antes posible para darle cumplimiento del 100% por parte de la DTAM y sus Áreas Protegidas.
- En el marco de la auditoría interna se reformuló la No Conformidad del POA 2015, debido a que no se pudo evidenciar la totalidad de los productos que generaron la No Conformidad en la anterior auditoría.
- Es necesario que él o los responsables de cada proceso generen el autocontrol y en el momento que se evidencie un hallazgo, establecer la causa raíz del problema y desarrollar las acciones de mejora. Esto con el fin de que el Líder de Calidad pueda realizar el seguimiento oportuno y resolver dudas y situaciones técnicas.
- Es importante establecer directrices claras con los dueños de los procesos de Nivel Central, en el alcance que tiene la DTAM en las actividades y puntos de control de los procedimientos, para no generar incumplimiento.
  - Es importante mantener un apoyo al equipo de Planeación por parte del equipo de la DTAM, pues los procesos requieren mucho respaldo por el volumen que generan. En el tema de Planeación requiere la coordinación de todo el equipo, puesto que toda la Territorial aporta a él.
  - Para efectos de articularse en el plan de implementación a NICSP liderado por el Nivel Central, la DTAM debe prepararse conceptualmente en la normatividad vigente de la CGN sobre NICSP dado que el año preparatorio termina el 31 de diciembre 2016, según resolución 533 de 2015.

Elaborado por:

**NATALIA ALVARINO CAIPA**  
Contratista - Grupo Control Interno

**LUIS ENRIQUE PÉREZ CAMACHO**  
Contratista - Grupo Control Interno

Aprobado por:

**ÁNGELO STOYANOVICH ROMERO**  
Coordinador Grupo de Control Interno



Calle 74 No.11-81 Piso 8° Bogotá, D.C., Colombia  
Teléfono: 555 8900 Ext: 3450-3451-3452  
[www.parquesnacionales.gov.co](http://www.parquesnacionales.gov.co)